

AÑO LXII.-NÚM. 19.470.

Madrid.—Sábado 3 de Junio de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA HUELGA DE ALBAÑILES SE COMPLICA

Grupos y colisiones. -- Cargas y

Presos por delito de sedición

Cómo empezaron los sucesos.

A medida que la solución de la huelga de albañiles se ve más lejana, aumenta el número de los huelguistas que se sitúan por las tardes en la Puerta del Sol.

Ayer, á media tarde, los grupos han engrosado en proporciones extraordinarias.

Grupos de obreros que bajaban de la calle de Almagro fueron intimados á disolverse por la Policia cuando llegaban á la plaza de Santa Bárbara y se negaron á disolverse, declarando que venían en actitud pacifica.

Siguieron por la calle de Hortaleza y nuevamente se les intimó á que se disolvieran. Como hicieran resistencia á cumplir la orden, fué necesario dar una carga.

Los grupos dividiéronse entonces, marchando unos por la calle de Pérez Galdós, frente á la cual se había desarrollado el suceso, y se dirigió la mayoría hacia la Puerta del Sol. Impedian el transito por la Puerta del Sol y calles que en ella desembocan.

Su actitud, por otra parte, ha llegado á inspirar seria inquietud.

En vista de ello, han salido del ministerio de la Gobernación, para disolver los grupos y dejar libre el tránsito, buen número de guardias de Orden público.

Los huelguistas no han hecho ningún caso de las intimaciones de los guardias y, lejos de retirarse, han dado muestras de tal excitación, que no ha habido más remedio que disponer la salida de la fuerza montada de Orden Público que en el patio de Gobernación se hallaba.

Como los albañiles huelguistas persistieran en su decidida actitud, la fuerza, una vez dados los correspondientes toques de atención,

ha cargado sobre los grupos. Las cargas han producido en la Puerta del Sol y calles inmediatas el consiguiente revuelo, con el obligado acompañamiento de carreras, sustos y cierre de puertas y escaparates.

En pocos momentos ha quedado la Puerta del Sol despejada, concentrándose los huelguistas hacia la calle Mayor.

Más detalles.

Los obreros albañiles paralizados, después de pasadas las listas de la tarde, se dirigieron en varios grupos por distintas calles, afluyendo al centro de la población.

A las seis de la tarde aparecieron en la Puerta del Sol numerosos grupos de huelguistas, que se estacionaron en la vía pública, impidiendo de una manera pasiva la circulación.

La Policía tenía conocimiento de los propósitos de los huelguistas, y en previsión de los acontecimientos, habíase establecido un retén de guardias montados de Orden público en el ministerio de la Gobernación.

Cuando el número de los huelguistas era muy considerable, salió del indicado ministerio una sección montada de agentes de Orden público, que, con los sables desenvainados, cargó sobre los grupos, disolviéndolos.

Los grupos opusieron alguna resistencia con garrotes y lanzaron algunas piedras contra los guardias, huyendo por las calles de Carretas y de la Paz.

Con este motivo se produjo en la Puerta

del Sol la alarma consiguiente. Para impedir que los huelguistas volvieran

à concentrarse, los agentes de Orden público ocuparon las bocacalles, donde permanecieron apostados.

A las seis y media, nuevos grupos desembocaron por las calles Mayor y Arenal, siendo también disueltos.

Han sido practicadas algunas detenciones. Los detenidos fueron llevados al ministerio de la Gobernación

En la calle de Toledo.

Los guardias de la Comisaría del distrito de la Latina salieron á disolver un numeroso grupo de huelguistas que se formó en la calle de Toledo.

Los agentes de la autoridad fueron recibidos con protestas, y los huelguistas arrojaron algunas piedras.

En vista de esta actitud, los guardias cargaron sobre los huelguistas, disolviéndolos.

En el Congreso. Al saberse en el Congreso lo que ocurría en la Puerta del Sol, muchos diputados salieron

de la Cámara para presenciar los sucesos. El hermano del redactor jefe del Heraldo de Madrid, Sr. Arpe, fué detenido equivocadamente.

Al enterarse de la detención el diputado republicano Sr. Lamana, identificó la personalidad del Sr. Arpe, que fué puesto inmediatamente en libertad.

Lo que dice el Sr. Fernández Llanos.

El Sr. Fernández Llanos nos hizo anoche un amplio relato de los sucesos ocurridos ayer à última hora de la tarde.

El jese superior, enterado de los propósitos que tenían los albañiles de hacer manifestaciones públicas, envió á un comisario, á las dos de la tarde, para que advirtiese à los obreros de que no podían reunirse públicamente sin el permiso necesario.

Por la tarde, poco antes de las seis, comenzaron á formarse grupos en la Puerta del su compañero.

Se hallaban junto al ministerio de la Gober- I no entrase en su casa.

nisterio de Cultura

nación el jefe superior de Policía y el comisario general.

Agresión al Sr. Fernández Llanos.

El Sr. Fernández Llanos, viendo que los grupos engrosaban cada vez más, recomendó personalmente á los estacionados que circu-

En torno del Sr. Fernández Llanos se colocaron varios huelguistas. Uno del grupo dió un golpe, por detrás, al jefe de la Policía, y la agresión hubiera tenido caracteres más graves á no ser por la intervención oportuna del agente D. Julio López Contreras.

En aquel momento, en vista de la actitud de los manifestantes, el Sr. Fernández Llanos ordenó que las fuerzas intervinieran despejando á los grupos.

Pronto salieron secciones de guardias de Seguridad á pie y á caballo.

Replegáronse los huelguistas y formáronse cinco columnas, que avanzaron hacia la Puerta del Sol. Los grupos avanzaban separadamente de

los sitios donde se hubieron formado. En la calle de Hortaleza, esquina á la de las Infantas, se formó un grupo; otro en la calle Ancha de San Bernardo, esquina á la de Montserrat; otro en el paseo del Botánico, y el último en la calle de Toledo.

En pocos momentos la confusión fué

Los habituales concurrentes á las tertulias al aire libre en la Puerta del Sol, y los paseantes que á aquella hora pasaban, corrieron prudentemente.

El comercio puso á salvo sus intereses é inmediatamente cerró los escaparates.

La actitud de los huelguistas.

Son muchas las versiones circuladas á propósito de la actitud agresiva que anoche adoptaron los huelguistas.

Muchos atribúyenla á la situación económica en que se encuentran los obreros, pues los fondos de resistencia se han agotado.

Hubo quien aseguraba que los obreros se hallaban profundamente disgustados porque una entidad bancaria se había negado á tomarles unos valores extranjeros, que en calidad de socorro les habían sido enviados.

De todos modos, la actitud de los huelguistas no era nada tranquilizadora.

Colisión en la calle de Monserrat.

Por la calle de Montserrat avanzaba un grupo muy numeroso de huelguistas, y á cortarles el paso salió una sección de guardias de Seguridad, que mandaban los Sres. Valbuena y Rangil.

La lucha fué muy empeñada.

Los huelguistas atacaban con navajas, pinchos, palos y piedras. Los guardias contestaban repartiendo sa-

Los dos oficiales que mandaban la sección

resultaron heridos. El Sr. Valbuena avanzaba al frente de varios guardias, cuando un huelguista se lanzó

á él, produciéndole con arma blanca una herida en la cabeza y cuello. El otro oficial, el Sr. Rangil, recibió un tre-

mendo palo en la cabeza. Los guardias siguieron batiéndose con ener-

gía, y pronto consiguieron que se retiraran los huelguistas.

Armas recogidas.

Los agentes y guardias se apoderaron de varias armas que los huelguistas esgrimían. Eran éstas de muchas formas y tamaños: navajas, pinchos, compases grandes y piedras triangulares con afilada punta.

Los guardias hubieron de luchar tenazmente para conseguir desarmar á varios huelguis-

Junto á la calle de Carretas un obrero es-

grimía un formidable garrote. Se apresuraron los guardias á quitárselo, pero pronto lanzáronse varios compañeros y consiguieron arrancarlo de manos de los guar-

También los huelguistas intentaron desarmar á los guardias.

En la calle de Amaniel dos obreros quisieron apoderarse del sable esgrimido por un guardia.

En las Casas de Socorro

Los heridos.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fueron curados por los médicos de guardia, Sres. San Pedro y Díaz Leyda, los siguientes heridos:

Antonio Lázaro Puertas, de diez y nueve años, soltero, natural de Madrid, de oficio albañil, domiciliado en la calle de Manzanares, núm. 10, principal núm. 3. Una herida incisocontusa, situada en la región occipital. Interesa todos los tejidos hasta el hueso.

Este herido salió de la Casa de Socorro, en dirección á su domicilio, acompañado del ordenanza de aquel establecimiento benéfico Timoteo Angulo.

Tenían preparadas unas parihuelas en las l cuales se proponian pasearle por el centro de Madrid, sin duda con propósito de excitar más á sus compañeros.

El ordenanza de la Casa de Socorro les advirtió que tenía el deber de dejarle en su propio domicilio y en la cama por prescripción facultativa, y en caso contrario era también su obligación dar cuenta á la Comisaría.

Ante la actitud del ordenanza, fiel cumplidor de su deber, el grupo se disolvió, desistiendo de su propósito.

Julian Lopez Contreras, de treinta y un años, casado, agente de Vigilancia, natural de Jaén, y domiciliado en la calle del León, núm. 42. Contusión de segundo grado en el omoplato derecho.

Este es el agente que se interpuso para evitar que uno de los huelguistas agrediese, como se proponía, al Sr. Fernández Llano.

José María Castejón, de veintinueve años, casado, de Linares (Jaén), que vive en la calle de Tetuán, núm. 15, segundo. Erosiones y contusiones en la pierna derecha. Leve.

Curados en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad por los médicos de guardia Sres. Torre, Vila y Amo:

El primer teniente del Cuerpo de Seguridad D. Florentino Valbuena, de treinta y siete años, domiciliado en la plaza del Dos de Mayo, núm. 7. Herida contusa en la región occipito-parietal derecha, de más de nueve centimetros de extensión. Se le dieron ocho puntos de sutura. Presentaba también síntomas de conmoción cerebral.

Don Clemente Rangil, de treinta y siete años, segundo teniente de Seguridad, que vive Galería de Robles, núm. 4. Herida contusa en la frente, con síntomas también de conmoción

Alejandro Serrano, guardia de Seguridad, fuertes contusiones en brazo y antebrazo iz-

José Gómez, guardia de Seguridad, erosiones y contusiones en la mano izquierda.

Julián Martin, guardia de Seguridad, contusiones con equimosis en la mano derecha. Estos tres últimos, leves.

En la Casa del Pueblo.

En la calle del Piamonte, donde se halla si tuada la Casa del Pueblo, la animación durante las últimas horas de la tarde y primeras de la noche fué muy grande.

Fueron acudiendo muchos obreros que llevaban noticias de los sucesos.

Se dice que los albañiles se reunieron anoche para tomar acuerdos sobre la conducta que han de seguir.

Canalejas y el fiscal. El Presidente del Consejo de Ministros lla-

mó ayer tarde al Senado al fiscal de esta Audiencia, D. Manuel del Valle, el cual, como es natural, acudió al llamamiento, celebrando ambas autoridades una detenida conferencia. Después de ella se trasladó el fiscal al Juz-

En el Juzgado de guardia.

Después de las once de la noche estuvieron en la Casa de Canónigos conferenciando con el juez del distrito de la Universidad en funciones de guardia, D. Manuel Moreno, el fiscal, Sr. Valle y el teniente fiscal Sr. Mena.

Indudablemente en esa conferencia debió quedar acordado que el proceso sería instruído por sedición, y que, provisionalmente, todos los procesados irían á la cárcel.

Los detenidos.

Desde poco después de media noche empezaron a llegar los detenidos al Juzgado de guardia.

Los iban llevando en grupos de tres ó cuatro detenidos, atados codo con codo, con intervalos de media hora.

Los nombres de los detenidos.

Hasta las tres de la madrugada han llegado á la Casa de Canónigos los siguientes indi-

José Díaz Elvira, Ventura del Val Pescador, Antonio Rodríguez Lucena, Antonio Lázaro Puertas, Miguel de la Muela Rodríguez, Tomás López Sánchez, Francisco Vilar Crespo, Ramón Alonso Calvo, Pablo Reguero Plaza, Juan García Pérez, José María Ajenjo, Narciso Lara Herrera, Manuel Salazar López, Manuel Gil Vargas, Juan José García, José Martin López, Saturnino Martin Sanz, Eugenio José Mariner, Nicolás Revilla Pastor, José Villanueva García, Francisco 1 ascual Sánchez, Jacinto Marqués Sánchez, Rogelio García Casarrea, Carlos Fernández Abad, Manuel Albar, Irineo Bernal Torres, José Martinez Frasa, Jesús Martinez Tercero, Félix Fernández González, Anselmo Rodriguez Cumplido, Angel Alday Ayala y José Mola Medel.

Además de todos éstos se halla detenido el redactor de España Libre, Tomás Alvarez Angulo, y una mujer, Francisca Rodríguez Ce-

Las armas.

Hasta la hora ya indicada no habían sido trasladadas al Juzgado las armas que la Policía ocupó á los detenidos, ni las recogidas en la Puerta del Sol.

Parece que existe el propósito de llevarlas todas de una vez á la Casa de Canónigos. Se nos dijo que se habían ocupado muchos bastones, garrotas, palos, navajas, cuchillos,

compases abiertos y algún que otro revólver.

Añadió la Policía que habían sido ocupados Al llegar à la casa se encontraron con un unos bastones especiales, que consistian en grupo de más de trescientos albañiles, que barras de alambre, que por un extremo teconocían el hecho de haber resultado herido nían la forma de cayada, y por el otro presentaban una punta muy fina, a la cual iba cla-Mostráronse empeñados en que el herido vado un corcho; pero el repórter no ha llegado á ver estos bastones especiales.

A la cárcel.

A las tres y media sale del Juzgado para la Cárcel la primera expedición de detenidos. Consta de siete individuos, y entre ellos va Tomás Alvarez Angulo, el redactor de España Libre, ya mencionado.

Quién instruirá la causa.

Parece ser que el juez instructor de esta causa será el del distrito de la Universidad, que, como hemos dicho, estaba de guardia. El escribano será el Sr. Suárez, que está

El juez, D. Manuel Moreno, estuvo ayer en las Casas de Socorro de los distritos del Centro y Universidad á tomar declaración á los heridos detenidos.

Como los sucesos más importantes se desarrollaron en la calle de Montserrat, ésta es la causa determinante para que el juez de la Universidad entienda en este proceso.

Y ya que volvemos á referirnos á esta calle, vamos á indicar algo de lo dicho por la Policía relativo á estos sucesos.

Parece ser que ayer tarde se reunieron en el merendero del Soria, frente al Partidor de las Aguas, unos ochocientos huelguistas, y alli formaron el decidido propósito de ir á las | rroso. obras del Hospital de Obreros que se está

construyendo en la calle de Santa Engracia. Animados con esta idea bajaron de los cual partió la agresión. Cuatro Caminos, pero por fin desistieron; bajaron por la calle de Bravo Murillo y Fuencarral hasta llegar á la del Divino Pastor. En este punto les cortó el paso la Policía y los guardias de Seguridad, dividiéndose el grupo y marchando parte de él por la calle de traños. Apodaca y los más por la del Divino Pastor á la calle de San Bernardo, que cruzaron entrando por la de Montserrat.

De ahí que se originaran los sucesos que hemos relatado.

Aparte de esto, añadió la Policía que por la mañana habían cobrado los obreros y al pagarles recibieron la orden de volver por la tarde á los sitios indicados para el cobro, porque tenían que recibir órdenes y noticias importantes.

Parece ser que las noticias eran desagradables, pues se referian á que los recursos iban escaseando y que las órdenes eran consecuencia de las noticias, pues siendo el hambre cosa difícil de soportar, había que usar de procedimientos que tuvieran su resultado eficaz para solucionar pronto la huelga.

Por de pronto, habría que reunirse por las tardes en la Puerta del Sol, y así se les comunicó á los obreros para hacer la manifestación realizada frente al ministerio de la Goberna-

Para hoy.

Parece ser que la Policía teme que hoy se reproduzcan los sucesos, y en su virtud ha adoptado grandes medidas para evitarlos.

En Gobernación

Un periodista detenido.

Los Sres. Soriano y Nougués estuvieron anoche en el ministerio de la Gobernación á solicitar del Sr. Barroso la libertad de un periodista radical, detenido durante los sucesos de la Puerta del Sol.

El ministro les contestó que no podía acceder á lo que de él se solicituba, porque el detenido por cuya libertad se interesaban aquéllos estaba ya entregado al Juzgado de guardia.

La directiva de la Casa del Pueblo.

La Junta directiva de la Casa del Pueblo estuvo también anoche en el ministerio de la Gobernación, siendo recibida por el Sr. Ba-

A éste le expusieron que los sucesos de ayer tarde fueron provocados por la Policia, de la

Añadieron que los grupos venían de pasar lista, y que su actitud era pacífica cuando fue-

ron agredidos por la fuerza pública. También parece que indicaron al Sr. Barroso que se les habían unido elementos ex-

Solicitaron la libertad de los detenidos. A esto contestó el ministro que nada podía hacer, porque los detenidos, que eran en número de 41, habían sido puestos á disposi-

ción del juez de guardia.

Precauciones para hoy. Ante el temor de que los sucesos puedan reproducirse en el día de hoy, están tomadas las precauciones debidas para impedir que el orden público sea alterado.

Al cerrar. A las cuatro y media de la madrugada salen del Juzgado para la Carcel otros ocho de-

tenidos. A las cinco, segula el juez instructor tomando declaraciones á los detenidos que estaban aún en la Casa de Canónigos.

la cuestion de Marruecos

(DE NUESTRO DIRECTOR)

Bocas inútiles. TANGER. (Viernes, tarde.) Acabo de recibir pliegos de Fez, fechados el 28 por la noche, con destino al servicio de Daily Telegraph, que contienen interesantes noticias. La información, que es de servicio especial,

dice asi: «Aprovecho la salida de un correo que va á Alkázar, enviado por un comerciante, para remitiros noticias que completarán las que os

envié esta tarde. El general Moinier está muy preocupado con el problema de alimentar las bestias de los convoyes, y ordenó que el coronel Brulard, jefatura de Muley Zin y coinciden en el odio con el goum Simón, una batería de campaña, un batallón de la Legión extranjera y dos compañías de senegaleses fuesen á escoltar un convoy vacío de 2.300 camellos y 1.200 mulas hasta la mitad del camino de Lalla Ito,

adonde hallarian á la columna de Dalbiez. De este modo enviaba fuera 3.500 bestias

que ya sólo sirven para comer. Todo estaba dispuesto para la salida cuando surgió una contraorden y la columna no

sale ya. Después me he enterado que esta contraorden es debida á que el Sultán recibió anoche noticias muy pesimistas de las kabilas que rodean Fez, asegurando que Muley Zin no puede evitar que sea proclamada la guerra santa y que entre dichas kabilas reina gran agitación.

El Sultán, temeroso.

El Sultán llamó al general Moinier y celebró con él una larga conferencia, diciéndole que era preciso impedir que las kabilas se preparasen, castigándolas pronto y con ener-

El general Moinier conferenció entonces con Mangin, Bremond, Brulard, Goureaud y Dalbiez, acordando ocupar varios lugares estratégicos en las cercanías de Fez y hacer una expedición hacia Bon Yachouch y Beni Amar.

Aquí quedará una guarnición de seis com-

pañías con artillería, y todo está preparándo-

se con ese objeto. El Sultán está nervioso é intranquilo con las noticias recibidas y por su gusto ya habrian ido los franceses á Mequinez.

Núcleos hostiles.

exacta.

bereberes del Sur de Fez también están efectuando concentraciones. Parte de las tropas francesas han salido ya; pero no puedo aún precisar su objetivo, pues las distancias dificultan toda información

Honores funebres.

la retaguardia de la columna Goureaud.

Del lado del Oeste hacia Lalla Ito señálan-

se grandes núcleos de fuerzas hostiles, y los

Se les ha enterrado con gran solemnidad en el camposanto. El coronel Goureaud pronunció un patrió-

Han fallecido tres de los heridos que trajo

Se reproduce la anarquia tico discurso, ensalzando el patriotismo de los muertos. muertos.

> Impresión final. Termina la información que ha traido el correo de Fez con una nota pesimista. La situación se complica-dice-y es posi-

ble que se desarrollen graves sucesos. ROMEO. DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La situación en Mequinez. TANGER. (Viernes, noche.) La situación de Mequinez sigue en el mismo estado. Las puertas de la ciudad que dan al campo continúan cerradas, pues, á pesar de la actitud de las gentes de la ciudad, las kabilas del campo se hallan en perfecto acuerdo respecto á la

Como Muley Zin ordenó se prendiera á los autores de algunos de los saqueos realizados en Mequinez y no se les soltó hasta que no abonaron unos miles de duros, las gentes de

Mequinez temen represalias. Dentro de la misma población los hebreos tienen cerrado el barrio donde ellos residen, pagando una cantidad diaria á los que guardan las puertas. Esos hebreos esperan un momento oportuno para marcharse á las ciudades de la costa. Tienen preparadas muchas reclamaciones por las pérdidas que han sufrido en los recientes saqueos.

Entre los reclamantes figuran muchos protegidos españoles, algunos socios de la Casa de comercio Herencia, quien sufrió pérdidas en sus intereses que radican en el poblado llamado Beni-Amar, que fué bombardeado por las tropas francesas.

Las tropas francesas.

Las últimas noticias de Fez dicen que la columna del coronei Brulard sale para Lalla-Ito á recoger el convoy que llegará á dicho punto con las fuerzas acampadas en Salé y otras de Mehedia.

En Fez quedan las fuerzas de los generales

Moinier y Dalviez y del coronel Gouraud. Las fuerzas que manda el coronel Gouraud, cuando vuelvan las de la columna del coronel Brulard con el convoy, saldrán á esperarlo á Teselfat.

Gestiones sin éxito.

Los esfuerzos que hacen los franceses para lograr sumar las voluntades de todos los grandes kaides y que ayuden á Muley Hafid, tropiezan con los odios inveterados que existen entre ellos y con la mala voluntad con que los fanáticos siguen el consejo del que ellos consideran como invasor de su patria.

Sigue la inquietud.

La carta traida dice que la situación de Fez era cada vez más critica, pues muchos de los partidarios del Gran Visir destituído excitan los ánimos de los moros contra los franceses, poniendo como argumento la destitución del Glaui tan pronto llegaron los franceses y como prueba de que éstos fueron llamados por Muley Hafid,

INTERINO

LAS HUELGAS

Los curtidores de Valencia.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Los patronos curtidores han oficiado á la Junta local de Reformas Sociales aceptando su intervención para solucionar la huelga, aunque se refiera exclusivamente á la duración de la jornada de trabajo.

Los huelguistas insisten en que las condiciones de la industria no consienten dar ocupación al mismo número de obreros que tra-

bajaba antes.

El alcalde ha convocado para el lunes á la Junta local y á las Comisiones interesadas. Los zapateros de Palma.

PALMA DE MALLORCA. (Viernes, noche.) Hoy se han declarado en huelga parte de los obreros zapateros, pidiendo un real de aumento en el jornal.

La Policia vigila los talleres para evitar coacciones.

Huelga de maquinistas. BILBAO. (Viernes, noche.) El Consejo de habrá conjurado el conflicto. Administración de los Ferrocarriles Vascongados se ha reunido, acordando no admitir de nuevo á los maquinistas que fueron despedidos, á pesar de las amenazas de huelga.

Parece ser que casi todos los empleados de la Compañía son contrarios á la huelga, siendo tan solo una minoría insignificante la que promueve el conflicto.

Hoy ha despedido la Compañía á los trece empleados más levantiscos.

El gobernador civil ha montado una oficina especial dedicada exclusivamente á la cuestión de huelgas.

WIAJES TRANSATLANTICOS

El «Antonio López».

CADIZ. (Viernes, noche.) El capitán del «Antonio López» comunica por un radiograma, que el jueves al mediodía se hallaba el buque á 170 millas de la Habana.

El buque proseguía su travesía sin novedad.

El «Montevideo».

CADIZ. (Viernes, noche.) Un radiograma del capitán del vapor «Montevideo» anuncia que el miércoles al mediodia se hallaba el buque á 282 millas al Oeste de Cádiz, sin novedad.

CADIZ. (Viernes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del «Montevideo» que el jueves al mediodía se hallaba á 310 millas al Este de la Isla de Santa María (Azores), sin novedad.

ANDALUCIA

Inauguración de un servicio.

SAN FERNANDO. (Viernes, tarde.) Hoy se ha inaugurado el servicio de automóviles entre San Fernando y Algeciras.

Invitados por el dueño de los automóviles, han inaugurado el servicio el gobernador civil, el jefe de Ingenieros, Sr. Martinez; los alcaldes de San Fernando y del Puerto de Santa María; D. Pelayo Quintero, de la Sociedad de Turismo, y algunos periodistas, entre los cuales tengo la honra de contarme.

El nuevo servicio.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) El viaje entre San Fernando y Algeciras lo han efectuado los automóviles del nuevo servicio en condiciones excelentes, en cinco horas, á pesar de las paradas que se hicieron en los pueblos del trayecto, donde se incorporaban los alcaldes y otras personas á la comitiva.

Ahora ha terminado el banquete con que se solemniza la inauguración del servicio. El Sr. Ivisón es muy felicitado.

ARAGON

Toros en Teruel.

TERUEL. (Viernes, tarde.) Toros de Lozano, en general, buenos. Caballos, 9.

Relampaguito, mediano, aceptable y bien en sus tres toros; aplaudido toreando. Flores, superior, superiorísimo y bien; fué

ovacionado constantemente por su fina labor con capote y muleta, particularmente en el cuarto toro, en el que estuvo colosal en todo.

De las cuadrillas, Negrón, y picando, Torero de Valencia.

Entrada, media á la sombra, y lleno el sol.

CATALUNA

Funerales.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Se han celebrado esta mañana en la iglesia de San Francisco los funerales por el alma del carlista muerto en la estación con motivo de los sucesos de San Feliu.

La iglesia estaba llenísima, y fuera de la misma había un contingente numerosísimo que esperaba poder entrar.

Los conspicuos y las Juntas ocupaban el

Asistían delegaciones y Comisiones de diferentes Asociaciones.

La Policía custodiaba todas las bocacalles y las esquinas de las calles inmediatas. En el cuartelillo próximo había un retén.

Por todas partes se veían policías á pie y montados, así como de paisano. No ha ocurrido ningún incidente.

La mayoria de los concurrentes se ha retirado á las once y media á sus casas, y otros han ido al Circulo carlista, donde con tal motivo ha reinado mucha animación.

Vapor á flote.

Se ha podido poner á flote el vapor italiano «Lina», embarrancado en la costa de Castell- I correligionarios de Barcelona protestando de defels.

Después de puesto á flote, fué remolcado y llevado al puerto, donde se le practicará un reconocimiento.

Airisteria de Cultura

Rogatas. Se están celebrando las regatas interna-

Se ha dado salida á los yates de mayor á menor, con intervalos de cinco minutos, a las once menos cuarto.

Esta tarde se celebrará un festival nau-

Las huelgas.

Comunican de Tarrasa que la huelga sigue en igual estado.

El Ayuntamiento ha nombrado una Comisión de cuatro concejales y el alcalde para que hagan los trabajos necesarios en busca de una fórmula de arreglo.

Los obreros, dando muestras de gran sensatez, recorren la ciudad en pequeños grupos y en actitud pacifica.

La Federación obrera reparte donativos á los que los necesitan.

Hoy ha llegado á Barcelona el alcalde y ha

conferenciado con el gobernador. -Las noticias que se reciben de Igualada anuncian que probablemente para el lunes se

La emigración.

Durante el pasado mayo, la Junta local de Emigración ha autorizado el embarque de 1.069 emigrantes, en su mayoría para la Argentina, y los demás para otras naciones de

En el mismo período del año pasado los emigrantes fueron 1.230.

Lo de San Feliu.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) No hay nada nuevo en el asunto de San

Siguen las diligencias judiciales y las pesquisas policíacas en comprobación de las denuncias publicadas por El Progreso respecto á que hay varios heridos en distintas pobla-

No se ha hecho ninguna nueva detención. De la autopsia practicada en los cadáveres, resulta que la muerte fué debida á arma larga, excepto Hilario Aldea, que presentaba una euchillada que le partió el corazón.

Los demás murieron de proyectil. El alguacil tenía atravesado el cuerpo. Le entró la bala por el lado izquierdo y le salió por el derecho. Murió de hemorragia interna. Tauler murió de un balazo que le entró por

el cogote, con salida por la frente. A Pueyo le atravesó la bala el pulmón y le salió por la paletilla. El orificio de salida era enorme, lo que hace suponer que la bala era blindada y que antes chocó con un cuerpo

Por último, á Baena le entró la bala por la región lumbar y le salió por el vientre. No se ha hallado en los cadáveres ningún

proyectil, lo que da fundamento al rumor de que se emplearon armas largas. Conflicto en el Matadero.

Se ha declarado un conflicto en el Matadero. Hoy han empezado á regir los nuevos presupuestos aprobados el mes pasado, en los cuales se establece el impuesto de una peseta

Los ganaderos se han negado á satisfacerlo han retirado las reses que llevaban al sa-

Se teme que mañana sólo haya carne de

cordero. El conflicto es de difícil solución, porque el presupuesto está aprobado por los vocales asociados y el gobernador.

Regatas.

En las regatas de yates á vela, celebradas esta mañana, han llegado á la meta, en primer término, el del Club del Abra, de Bilbao; en segundo lugar el Giralda II, y el tercero el del Club de Barcelona. Juicio oral.

Está terminando el juicio por jurados contra Antonio Gil, que, en 22 de septiembre pasado, dió muerte á su mujer en la calle de Mon-

Días antes del hecho habían reñido y fueron conducidos al Juzgado, donde hicieron las

Al día siguiente encontró el marido á la mujer, se renovaron los resentimientos, y ésta

resultó muerta de una puñalada. El fiscal ha pedido pena de cadena perpetua.

EXTREMADURA

En honor de un poeta.

BADAJOZ. (Viernes, tarde.) En el Ateneo se ha celebrado el banquete ofrecido á D. Luis Bardají por sus amigos y admiradores, con motivo de haber obtenido la flor natural en los Juegos Florales.

Asistieron 80 comensales entre los que figuraban las autoridades, el Colegio de Abogados en pleno, los periodistas locales y otras

personalidades. El Sr. Bardají leyó una hermosa composición, siendo ovacionado.

GALICIA No cayó aquí el gordo.-Protesta de los republicanos.

FERROL. (Viernes, mañana.) La Dirección de Loterías ha remitido una nota oficial á la Administración de esta población comunicando que correspondió aquí el premio mayor de la última extracción; pero resulta que el billete premiado, número 30.469, ni ahora ni nunca ha sido vendido en Ferrol. El lotero no se explica el enredo, que seguramente obedece á una confusión en las oficinas centrales.

-Los republicanos han celebrado una reunión, acordando enviar telegramas á sus los sucesos ocurridos en San Felíu de Llobregat.

Segadores y policías. LUGO. (Viernes, tarde.) En la estación dico.

del ferrocarril ha ocurrido un grave incidente [entre segadores y policías, cruzándose varios

El motivo fué que un policia intentó regis-trar á los segadores, defendiéndose éstos. Se confía en que el gobernador intervendrá, evitando que se repitan los hechos.

Contra una reforma.

La rápida aprobación de la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios ha causado pésimo efecto, lamentándose de la indolencia de los diputados ante cuestiones tan transcendentales para la prosperidad de los pue-

Se ha reunido la Cámara de Comercio, ocupándose de la situación que creará la reforma para la construcción del ferrocarril Gran Central gallego, que unirá los puertos de Ribadeo y Marin.

Funcionario fugado.

CORUNA. (Viernes, noche.) Las autoridades de Marina y la Policia practican diligencias para la busca y captura de un funcionarie de la escuadra de instrucción que desapareció de Cádiz llevándose 40.000 pesetas de fondos.

Se supone que el fugado vino á esta ciudad con el propósito de embarcar para América. El viaje de Porfirio Diaz.

Espérase que el día 8 del corriente llegará á este puerto el transatlántico francés «España», á cuyo bordo viene el ex Presidente de los Estados Unidos de Méjico, D. Porfirio Las autoridades civiles y el consul de su

nación irán á bordo á saludarle. Dicese que el general Diaz continuará su

viaje á Madrid. VALENCIA

La feria de Valencia.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El programa de la próxima feria será el siguiente: Del 16 al 19 de julio, concurso hípico.

20 y 21, concurso ciclista.

22, concurso de belleza infantil. 23 á 26, cerridas de toros y Juegos florales. 27, corrida de novillos.

28, raid Valencia-Alicante y viceversa. 29, mitin de aviación en el aerodromo de la Malvarrosa, y por la noche, en la Alameda, fiesta de la Flor, dedicándose el producto de esta verbena á la Asociación de Caridad.

30, corrida de novillos. 31, concurso automovilista. 1.º de agosto, Coso rosa.

2 y 3, certamen musical. 4, batalla de flores.

Hundimiento.—Dos heridos. VALENCIA. (Viernes, tarde.) En el piso tercero de la casa número 7 de la calle de Balmes se ha hundido la madrugada pasada el techo de una alcoba.

Dormian en la estancia el alguacil del Juzgado D. Vicente Benache y su esposa.

El primero ha resultado con heridas graves. Su esposa presenta lesiones leves.

Los cónyuges víctimas del accidente fueron auxiliados por el sereno y los vecinos.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

AVILES. En breve debutará la compañía de la notable primera actriz Nieves Suárez y el aplaudidísimo actor Sr. Simó Raso.

CADIZ. Contratada para actuar en el teatro de Verano, ha llegado la compañía de zarzuela chica que dirige el primer actor Enrique Palacios.

En el elenco figuran las notables tiples Victoria Argota, Josefina Astorga, Carmen Guervos, Victoria Sánchez, la característica Asunción Delgado, y los actores Antonio Mata, José Moreno, Luis Beut, Pedro Navarro, Francisco Vidal, Federico Aynarer, Antonio

Paisano y el maestro Catalá. BARCELONA. Mañana se estrenará en el teatro Eldorado, donde con grandísimo éxi- te de varias divisiones y de una formidable to actúa la compañía de los notables primeros | artillería, venció la rebelión de Moscou, hace actores Mariano de Larra y Arturo la Riva, algunos años, destruyendo las barricadas que la ocurrencia cómica, en un acto, titulada El defendían los rebeldes y diezmando á éstos, gran Carracedo.

-El lunes termina la temporada del teatro de Novedades.

-En el teatro Nuevo se ha estrenado con éxito la comedia lírica titulada El amor que

CORDOBA. En el Gran Teatro la compañía de Carmen Cobeña ha estrenado, con grandísimo éxito, el entremés titulado El gran Carracedo. El graciosísimo actor cómico Manuel Vigo obtuvo un éxito personal, pues á la gracia

que la obra tiene, este notable actor afiadió su talento artístico, siendo el éxito tan grande como merecido. Manuel Vigo fué ovacionado.

También fueron aplaudidísimos las actrices Amparito Merino, Concepción Nicolas y los Sres. Farnos, Benito Cobeña y Manuel Qui-

El público no cesó de reir ni un solo momento durante la representación del graciosisimo entremés.

Mañana celebra su beneficio en este teatro la eminente actriz Carmen Cobeña.

Admon. y Caja: Arenal, 1, y Puerta dei Sol, S. Oficinas... Redacción vialleres: Fector, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año,
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal		5,00	10,00	20,00
Unión Postal		9,00	18,00	86,00
América y Occeanía		15,00	80,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado. en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este perió-

NO QUIEREN CEDER

La huelga del País de Gales dura ya siete meses ¿Qué sucederá?

LONDRES. La situación se complica cada vez más en el País de Gales.

Hace siete meses que están en huelga los doce mil obreros de las minas de Cambrian. Hará algunos días, los delegados de la Federación de mineros de la Gran Bretaña conferenciaron con los representantes de la Com-

Y llegaron con éstos à un acuerdo, beneficioso para los huelguistas, que, en virtud de él, conseguían, si no todo lo que anhelaban, parte de ello, por lo menos.

Pero los mineros de Cambrian, reunidos en asamblea, rechazaron el convenio, alegando que llevaban siete meses en huelga y que estaban decididos á no volver al trabajo mientras no se les concediera todo lo que piden. Hace tiempo que la Federación minera del País de Gales gastó todos sus fondos de re-

sistencia. Y los huelguistas se sostienen, gracias á las 3.000 libras (15.000 duros) semanales que les envia regularmente la Federación de

mineros de la Gran Bretaña. Pero ésta se va cansando ya de socorrerlos, y cree que debian volver al trabajo, ya que los patronos, muy quebrantados también por la prolongada huelga, acceden á la mayor rota. parte de las reivindicaciones exigidas.

El conflicto, pues, se ha agravado conside-

rablemente. Los patronos se han puesto al lado de la Federación de mineros de la Gran Bretaña, alegando que lo más ventajoso para el capital y el trabajo es el contrato colectivo, y que ellos son los primeros interesados en que la disciplina obrera se sostenga.

Los mineros galeses han sido siempre poco disciplinados y muy dados á los procedimientos de fuerza.

Su huelga actual ha ocasionado diversas veces gravísimos conflictos de orden público. Han logrado imponerse por el terror é impedir que les sustituyan obreros de otros

Para conseguirlo recurrieron al incendio, al saqueo, á los apaleamientos y al asalto de las instalaciones de las Compañías. Según un despacho de Cardiff, llegado

última hora, los delegados de los Sindicatos mineros del Sur del País de Gales se han reunido y han acordado imitar la conducta de los obreros de Cambrian. En la próxima Conferencia anual de la Fe-

deración de mineros de la Gran Bretaña pe-

dirán que ésta considere reglamentaria la

huelga proyectada de los mineros del Sur Pedirán también que, ó todos los mineros de la Gran Bretaña declaren la huelga general, ó que socorran á los huelguistas galeses hasta que éstos logren la fijación de un tipo mínimo de salario.

FIN DE UN PROCESO CELEBRE Escapa á los terroristas

pero no à los senadores A la cárcel. SAN PETERSBURGO. Ha terminado la vista del proceso instruído contra el general

Rheinbot, ex gobernador de Moscou, y con-

tra su ayudante el coronel Korotky. Rheinbot gozaba de gran prestigio en los circulos oficiales porque él fué quien, al fren-

no obstante su desesperada resistencia. Luego fué nombrado gobernador general de la ciudad santa de Rusia é instalóse en el Kremlin.

Permaneció en su puesto menos de dos años, y fué destituído en virtud de la tremenda campaña emprendida contra él por algunos diarios petersburgueses.

Dichos periódicos empezaron á acusarle de toda clase de actos deshonrosos. Rheinbot era muy odiado por los revolucionarios, que tramaron contra él ocho atentados terroristas, todos los cuales fracasaron

completamente. Al principio, la campaña de los periódicos en cuestión no impresionó al público, que crefala consecuencia de los odios suscitados por la implacable represión que Rheinbot ejecutara en Moscou.

Pero los cargos hechos fueron concretándose, intervino la Duma, y el Czar no tuvo más remedio que relevar á Rheinbot. Sin embargo, la cesantía de éste no satisfizo á los liberales, que continuaron su cam-

paña periodística. Y después de tres años, nombrése una Comisión senatorial, con plenos poderes, para juzgar la conducta de Rheinbot y de sus cómplices, si los hubiese.

Dicha Comisión constituyose en Tribunal de excepción, trasladóse á Moscou é instruyó proceso. Han declarado ciento cincuenta testigos, casi todos pertenecientes á los bajos fondos

sociales de Moscou. Ha quedado comprobado completamente que Rheinbot desterraba á los ciudadanos ricos que no le pagaban determinada suma; que prendía á quien le parecía, concediendo la libertad mediante dinero; que con el pretexto de crear una Caja de socorros para la Policía, obligaba á pagar enormes contribuciones á los dueños de teatros, restaurants, tabernas y casas de juego, varios de los cuales se suicidaron por no poder abonarlas, y que concluyó quedándose con todos los fon- Carrera de San Jerónimo, 28.

dos recaudados de tal forma, sin que los policías viesen un rublo.

Los testimonios acumulados han sido abrumadores para Rheinbot y para su ayudante. Rheinbot no ha negado nada. Limitóse, con una gran sangre fria, á presentar cartas de altisimos personajes en que se le facultaba para proceder a su guisa en Moscou, como si no hubiera leyes, siempre que siguiera

manteniendo el orden en la población. Los senadores-jueces han condenado al general Rheinbot y al coronel Korotky á un año de cárcel y á la pérdida de sus derechos

La emoción causada por este fallo ha sido

PARIS-ROMA-TURIN

Frey regresa á Pisa.

PISA. El aviador Frey ha tenido que regresar á ésta, á consecuencia del mal funcionamiento del motor de su monoplano.

Caída de dos aviadores.

HYERES. Los tenientes Lucca y Hennequin, que á bordo de un aeroplano seguian la carrera París-Roma, notaron, mientras estaban volando hacia Niza, una imperfección en su aparato.

Quisieron aterrizar inmediatamente, pero antes de tocar tierra el aparato volcó, resultando cada uno de los oficiales con una pierna

El accidente de Hyeres.

HYERES. El teniente Lucca tiene una luxación de una cadera y múltiples contusiones en la región lumbar.

Su compañero, el teniente Hennequin, tiene el muslo derecho, la tibia y peroné fracturados, y también varios dedos. El accidente ocurrió á consecuencia de un

SIMIESTROS Y CATASTROFES

golpe de aire, al efectuar un viraje el aero-

Víctima de la aviación. VERSALLES. El aviador Gaubert se cayó esta mañana, al experimentar un aparato en Villecoublay, fracturándose un muslo.

AVISOS UTILES

Vapor "Araguaya

Sale de Vigo el II de junio y de Lisboa el 12, para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires.

Para más informes, dirigirse à la

OFICINA DE LA COMPANIA EN MADRID ARENAL, 16

Lisboa... Sres. James Rawes & C. los calzados más elegantes y me-As SAEZ los calzados más elegantes y me-jores de España. Alcalá, 6, ent.º

Agente en Vigo. . . D. Estanislao Durán.



Se avisa á los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 15 de abril de 1907, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de junio próximo el plazo para el pago de la novena cuota de 10 por 100 de dichas acciones. Asimismo, se pone en conocimiento de los sefiores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 21 de noviembre de 1910, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de junio próximo el plazo para el pago de la segunda cuota de 10 por 100 sobre estas acciones.

Buenos Aires 16 de mayo de 1911. Fábrica de Platería. Nuevas creaciones.

Precios limitados. ALCALA, 138. Teléf. 1.019 EI RHUM es el mejor

Lámparas de todas clases de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos. NUNEZ DE ARCE, NUM. 7.

LA MEDALLA-ESCAPULARIO metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el Boletin Eclesiastico del 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vendo en oro y plata la Joyería de Pérez Molina,

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 3 de junio de 1861.

Hoy ha sido recibido por el Claustro de la Universidad de Valladolid el nuevo catedrático de Literatura española Sr. Canalejas, distinguido publicista y orador.

Acaba de fallecer en San Sebastián D. Angel Calderón de la Barca, ministro que era de Estado, en el Gabinete del conde de San Luis, al estallar la revolución de 1854.

Ayer, después de paseo, y en el momento de estallar la tempestad que cayó en Madrid, se creyó por un momento que se acercaba el parte de S. M.; pero en breve desaparecieron todos ó casi todos los sintomas.

Hoy, á las once de la mañana, ha vuelto la Reina á sentirse acometida de vagos dolores, inmediatamente han acudido al lado de 5. M. los individuos de la Real Familia, los médicos y los ministros; pero no creyendo los médicos inminente el parto, los ministros se han retirado á la secretaría de Estado, y á las tres de la tarde no se hab'a avisado todavia à los individuos y Corporaciones que acostumbran á asistir á la presentación del nuevo Infante.

El Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas fué atacado anoche de un cólico nervioso; hoy está más aliviado, aunque continúa en cama.

El Español de Ambos Mundos llegado hoy a Madrid trae noticias de la isla de Santo Domingo, de las que resulta que los morenos del Paso de Moca, hostiles al nuevo orden de cosas, intentaron apoderarse de esta última plaza; pero fueron rechazados, y unos quedaron muertos y otros prisioneros, escapando muy pocos gracias á una precipitada fuga. De resultas de este despreciable motin se hicieron en Santiago algunas prisiones.

No son ciertas las intenciones que se atrihuven al Gobierno español de procurar un arreglo en Italia, sancionando lo hecho y garantizando á Su Santidad los Estados que le

España no propondrá nada á la Europa que no haya sido ya aceptado previamente por Su Santidad y tenga, además, la aquiescencia de las otras Potencias católicas.

A las seis de la tarde S. M. la Reina segula en el mismo estado.

Los ministros aguardaban en la secretaría de Estado; pero aun no habían declarado los médicos inminente el parto.

LA MODA EN EL EXTRANJERO

Todas las novedades en sombrillas y abanicos que llaman la atención en los grandes centros de la moda en el Extranjero, se venden en la reputada Casa Serra, calle de Carretas, número 5, en donde siempre hay grandes existencias á precios económicos.

EJERCITO Y ARMADA

Ascensos.

Hoy se publicarán las propuestas de ascensos de Ingenieros, Estado Mayor y Cuerpo

En Ingenieros ascienden á coronel, el teniente coronel Sr. Jimeno; à teniente coronel, el comandante Sr. Lleó; á comandante, el capitán Sr. Martínez Unciti, y á capitanes, los tenientes Sres. Calzada, Aspiazu y Arancibia. En Estado Mayor á comandante don Francisco Gómez Souza.

En el Cuerpo Jurídico á auditor de división, D. Angel Salcedo; á ídem de brigada, D. Fernando Savall; á teniente auditor de primera, D. Esteban Fernández; á teniente auditor de segunda, el de tercera D. Jesús Sáiz, é ingresa el aspirante D. Isidoro Suá-

Profesorado.

Son destinados como profesores á la Academia de Infantería, los capitanes Sres. Millán, Martinez Leal y Adrades.

Visitas al ministro.

Han visitado ayer al general Luque los generales Zappino, Cebollino, Sánchez Mesas y Alvarado y el señor marques de Tovar.

VINO ONA .- Excelente aperitivo. Fortifica y robustece á los niños.

TOROS Y TOREROS

No pudiendo tomar parte en las corridas de Algeciras el espada Ricardo Torres (Bombita) será sustituido por los matadores Guerrerito, Bombita III y Pazos.

Las corridas se darán en la forma siguiente:

Dla 4.-Toros de Guadalest, por Guerre-Fito, Cocherito y Manuel Torres (Bombi- y si no se vuela, bandera negra.

Dia 5.-Toros de Pablo Romero, por Gallito, Cocherito y Pazos. Dia 6 .- Toros de Miura, por Gallito, Co-

cherito y Bombita III.

El espada Cocherito va sin curar de la he-Mda que sufrió en Cáceres. Es casi seguro que no pueda terminar las corridas; pero, en vista de faltar Bombita, y á ruego de la Empresa, sale á tomar parte en ellas sin estar en condiciones.

La corrida suspendida el 28 de mayo en Valencia se verificara el dia 4 de junio, li- Compro y vendo esmaltes y porcelanas. diandose seis toros de Santa Coloma, por los _____ Fuencarral, 45.

amisterio de Cultura

matadores Vicente Pastor, Flores, y probablemente Bienvenida.

La corrida de Miura, suspendida el 28 por Iluvia en Zaragoza, se verificará el día 4 de junio, con los aplaudidos novilleros Celita, Jaqueta y Copao.

El aventajado novillero Carlos Nicolás (Llavero) toreará el día 4 de junio en Salamanca reses de Terrones, en unión del novillero Casquero.

En Orense, el día del Corpus, torearán una corrida de toros mixta el matador Ostioncito y el novillero Celita.

El semanario «El paso... atrás» organiza una becerrada para el 25 de junio, en la que

tomarán parte importantes elementos. La fiesta será presidida por celebradas tiples del género chico, y todo hace suponer que será una fiesta animada y de alegría.

Compañía Nacional Los mejores chocolates y pastas para sopa.

El estado actual de esta noble corporación de distinguidos caballeros es como sigue:

Maestrazgo.-Gran maestre y administrador perpetuo por autoridad apostólica, Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

Dignidades.-Dignidad de comendador mayor, vacante.

De comendador mayor de Aragón, el señor D. Manuel Falcó y Osorio, marqués de la

De clavero, Sr. D. Alonso Coello y Con-De prior, Sr. D. Remigio Gandasagui y

Garrochátegui. De obrero, Sr. D. Francisco Uhagon y

Guardamino, marqués de Laurencin. Caballeros profesos.-Los caballeros profesos que existen en la Orden alcanzan á la cifra de 35, de los cuales, el primero y de mayor antigüedad, por tanto, es el presbitero y actualmente ministro del Tribunal de las Ordenes Militares, Sr. D. Felipe Morales de Setien y Ramírez de Arellano, que ha sido maestro de ceremonias, el cual tomó el hábito en 19 de mayo de 1868 é hizo su profesión en 19 de diciembre de 1876.

Y el último, el Sr. D. Ricardo Alvarez de Espejo y González de Castejón, marqués de González-Castejón, que tomó el hábito en 15 de enero de 1909 y profesó el 29 de diciem-

bre de 1910. Entre estos caballeros profesos se hallan el secretario del Capítulo, Sr. D. José del Portillo y Rubalcava, que hace el número 8 en el escalafón de esta clase, y el celoso maestro de ceremonias del mismo, Sr. D. Luis María Jarava y Muñoz, que hace á su vez el número Li de dicho escalafón, todos tres residentes en

Madrid.

Caballeros novicios.—En el escalafón de estos caballeros figuran 70, de los cuales el primero es el Sr. D. Pedro Pedroso y Pedroso, residente en la Habana, que tomó el hábito en 19 de junio de 1847, y el último, el señor D. Fernando del Castillo y Manrique de Lara, conde de la Vega Grande de Guadalupe, que tomó á su vez el hábito en 19 de octubre

del próximo pasado año de 1910. Reuniendo ahora ambas cifras de profesos y no profesos, dan una suma de 105 caballeros de esta nobiliaria Orden militar, que, en un momento de santa y guerrera inspiración, fundó, ayudado por el también religioso de su Orden, y antes intrépido guerrero Diego de Velázquez, el bravo y virtuoso abad San Raymundo, de grata y perdurable recorda-

CONCURSO DE AVIACIÓN

ara un evacuatorio spoietyanco

Para las fiestas que han de celebrarse mafiana en el aerodromo de Getafe saldrán de la estación de Atocha diferentes trenes á las siguientes horas: á la una de la tarde, á la una y cincuenta y cinco, á las dos y treinta, á las tres, á las tres y veinte, á las tres y cuarenta y á las cuatro.

El primer tren de regreso partirá de Getafe à las siete y cinco de la tarde; el segundo, á las siete y cuarenta, y cada veinte minutos, otro tren más, regresando el último á las nueve y veinte de la noche.

Con esta combinación, es indudable que la concurrencia puede ser muy numerosa. Los automóviles podrán entrar en el aero-

dromo y quedar á inmediación de las tribunas durante todo el tiempo que duren los

Los billetes se expenden en la calle del

Príncipe, núm. 1. El concurso empezará á las cuatro. Para evitar al público las molestias de un viaje inútil, habrá en los balcones de La Co-RRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en la estación del Mediodía y en otros sitios céntricos señales indicando: si hay vuelos seguros, bandera

En los programas que se darán en el aerodromo irá impreso el Código de señales, para que el público pueda ir interpretando las sefiales del semáforo y se dé cuenta de la mar-

roja; si sólo son probables, bandera blanca,

cha de las pruebas. Los servicios de orden y seguridad se establecerán como se hizo para la llegada del raid París-Madrid, y se observará con rigor la prohibición de penetrar en la pista á todo aquel cuya estancia sea innecesaria alli.

AL TODO DE OCASION



Su Majestad el Rey ha firmado los siguien-

tes decretos: FOMENTO. - Concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agricola á don Telesforo Díaz Gutiérrez, D. Jorge Lauler, D. Roberto Robert Suris Gorgoll, conde de Torrecilla de Montgri y D. Fernando Gillis, y nombrando comendadores de número de igual Orden á D. José Casinello, D. José Santaló y Rodríguez, D. Enrique Pérez Ortego, D. Luis Sitges y M. Luis Leboucher.

-Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta de Montes D. Gabriel López Oli-

-Introduciendo algunas modificaciones en el real decreto de 7 de octubre de 1910 relativo á la creación del Consejo Superior de Fomento.

-Nombrando presidente del Consejo Superior de Fomento á D. Amós Salvador y Rodrigañez.

-Nombrando vocales de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento á D. Luis Patiño y Mesa, marqués de Castelar; á D. Antonio Gómez Vallejo y á don Francisco Bernard.

-Autorizando à la Junta de obras del puerto de Alicante para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas con el interés del 5 por 100 y amortizable en el plazo de treinta y siete años.

-Concediendo el establecimiento de depósitos comerciales y carboníferos en las posesiones españolas en Africa á D. Trinidad

Rius v Torres. -Jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros de Montes D. Antonio Gar-

cía Maceira. INSTRUCCION PUBLICA. - Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre excavaciones artísticas y científicas, y conservación de ruinas y antigüedades.

Han tenido audiencia con Sus Majestades los generales Aguilera, Nicolau, Perol, Fernández de la Puente y Gómez Jordana, el intendente de división D. Norberto Viqueira, el ordenador de Marina, D. Miguel Fontela, los comandantes Lama, Caamaño y González Jurado, el capitán Godet, el contador de navío Ortega, el médico primero Fumagallo, el párroco de Alhucemas, la marquesa de Villamarcilla, la condesa de la Frontera, doña Carolina Mayorga y la viuda de Francés é hijos.

Con motivo de la Pascua de Pentecostés, habrá el domingo, á las once, capilla pública.

Helados especiales

Los exquisitos helados de chantilly y cremas americanas, así como los verdaderos y selectos refrescos espumosos norteamericanos, se venden en la lechería, chocolatería y pastelería

«LA INDIA», MONTERA, 12.

Nata á la catalana, legitimo chantilly en cajitas y pasteles. CASA DE MODA.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA. - Real decreto conmutando por la que se indica la pena de ocho años y un día de prisión mayor impuesta á Manuel Dominguez Rodríguez y Domingo Márquez Muñoz.

-Real orden disponiendo se convoque á examen de ingreso en la Escuela de Criminalogía para la provisión de 45 plazas de ayudante del Cuerpo de Prisiones.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el reglamento provisional para los servicios de Giro Postal y Bonos Postales.

-Real orden disponiendo se publique la relación de los 30 aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos al concurso anunciado por real orden de 12 de enero último.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.-Real orden disponiendo se reconozcan como graduadas las escuelas que funcionan en el edificio llamado Reina Victoria, en el barrio de Triana, de Sevilla.

-Otra declarando desiertas las oposiciones para proveer las plazas de auxiliar numerario de los grupos tercero y cuarto, vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, y disponiendo al propio tiempo que se anuncien nuevamente á oposi-

ción en el próximo mes de julio. -Otra aprobando las oposiciones celebradas para proveer la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto general y técnico de Cabra, y los de igual asignatura de los de Gijón y Logrofio, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

-Otra declarando caducada la pensión concedida à D. Maximino San Miguel de la Cámara por real orden de 28 de diciembre del año próximo pasado.

-Otra disponiendo se suscriba este ministerio, por cinco años, á doscientos ejemplares de la publicación titulada Clásicos Castellanos, de la que es autor D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona.

ADMINISTRACION CENTRAL. - Hacienda. Dirección general de Contribuciones. -Relación de los individuos agraciados con condecoraciones que se declaran confirmadas por haber satisfecho los derechos correspondientes.

por no haber satisfecho los derechos correspondientes. l' Dirección general de la Deuda y Clases I tisimos. CARMEN, 3 y 5. Precio fijo.

-Idem id. id. que se declaran caducadas

pasivas.-Declarando desierta la subasta para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Gobernación.-Subsecretaria.-Relación de los aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad admitidos al concurso anunciado por real orden de 12 de enero último.

Instrucción pública.- Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.-Convocatoria para cubrir plazas de auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de Estadística, oficiales quintos de Administración, y programas para los ejercicios de dicha convocatoria. Fomento,-Dirección general de Obras pú-

blicas.-Puertos.-Disponiendo que para la resolución de los expedientes relativos á concesión de terrenos para emplazamientos de casetas de salvamento de naufragos en la parte concerniente al ramo de Marina, sea suficiente el informe de la Comandancia, siempre que éste se halle de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Señales marítimas.--Adjudicando el concurso para la ejecución del material completo destinado al faro eléctrico de San Sebastián, en Cádiz, á la Sociedad Sautter Ibarlé en el comedor. y Compañía, de Paris.

Agua de Solares Excelente para el estómago.

Mundo eclesiástico

El distrito de la Latina celebrará, con más especialidad el sábado 3 y el domingo 4, día de Pascua de Pentecostés, ó de la venida del Espíritu Santo, la funciones de su hermosa Virgen Nuestra Señora de Gracia, cuya Real é Ilustre Archicofradía ha vuelto á recabar el esplendor y la importancia de culto de sus mejores tiempos, tanto, que hasta se trata de construir una nueva y bella iglesia para la

Y estas mejoras y este buen estado plausible, que hace, entre otras cosas, que se le tribute el sábado á las siete una gran salve á toda orquesta, precedida de motetes y letanía por la excelente agrupación concertistica del maestro Caminals, que tiene particularísima predilección personal por ella, se debe á los constantes y plausibles esfuerzos de D. Miguel Mathet, presidente; D. Miguel Pelegrin, secretario; el incansable comisario de fiestas D. Tomás Alvaro y el celoso rector y notable predicador D. Manuel Belda.

La hermosa efigie, que ha llevado los primeros días un precioso manto color grana bordado en oro, que le donó la marquesa de Linares, ostentará el sábado y domingo otro riquisimo blanco con alto relieve de oro, que le regaló la magnánima Reina Doña Isabel II, abuela del actual Monarca.

La concurrencia en San Andrés es muy grande, y los sermones del Sr. Faura doc-

tos y elocuentes. Y la real iglesia de Juan Herrera, llamada capilla de San Isidro, hermoseada más, é iluminado su templete con gran profusión.

BANOUETE A XAUDARO

Próxima á terminarse la Exposición de sus obras en la Casa Hispania, y antes de que regrese á Paris el genial caricaturista Joaquin Xaudaró, sus numerosos compañeros en la Prensa madrileña, amigos y admiradores han organizado un banquete para obsequiarle, que se celebrará en Tournié mañana, domingo, á las ocho de la noche.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden adquirirse en el citado restaurant, en el café del Gato Negro y en la Casa Hispania (calle del Principe).

CONTRA LA PORNOGRAFIA

De conformidad con lo acordado en París hace un año por la Conferencia internacional celebrada allí por 16 Potencias para proteger à la sociedad contra la disolución modernista de las costumbres, y adoptando, desde luego, sus propios acuerdos acerca de esto, se ha constituido definitivamente en Madrid la Liga contra la pornografía, de la cual forman parte, entre otras personas estimables, los sefiores Hinojosa, Buylla, Aznar, Elorrieta, Sangro, marqués de Valdeiglesias y Pérez Minguez, y los doctores Céspedes y Tolosa Latour.

Dichos acuerdos son:

Artículo 1.º Debe ser castigado quienquie-1.º Fabrique ó retenga, con objeto de co-

merciar ó de distribuir, escritos, dibujos, imágenes ú objetos obscenos.

2.º Importe ó haga importar, transporte ó haga transportar para el mismo objeto, dichos escritos, dibujos, imágenes ú objetos obscenos, ó los ponga en circulación de cualquiera otra manera.

3.º Haga el mismo comercio, no público, ó se dedique á dejarlos ó alquilarlos. 4.º Anuncie este comercio por un medio

cualquiera de publicidad. Art. 2.º Los individuos que cometan cualquiera de las infracciones previstas en el artículo 1.º, serán perseguidos por los Tribunales de los Estados donde haya sido cometido el delito, ó uno de los elementos constitutivos del mismo. Serán igualmente procesables por los Tribunales del Estado á que vayan, si son hallados, aun cuando los elementos constitutivos del delito hayan sido realizados fuera de este Estado.

La Casa Pedro Herce ha recibido los últimos dibujos en foulard, batista y ninón de algodón é hilo. Los hay preciosos, confundiéndose por su tacto y colorido con la seda.

Mañana sábado 3, como de costumbre, seguirá la venta en saldo de los grandes lotes de varios artículos, siendo sus precios bara-

GRAN MUNDO

FIESTA EN HONOR DE S. A.

LA INFANTA DOÑA ISABEL

En la suntuosa morada de la marquesa de Squilache se celebró anteanoche una espléndida comida y una preciosa fiesta en obsequio de S. A. la Infanta doña Isabel.

En todos los detalles de tan brillante sarao se conocía la experiencia de la noble. dama, que sabe confecionar con rara perfección y tacto exquisito un programa seductor de diversiones mundanas.

Un poco antes de las nueve fué recibida Su Alteza con los honores que le corresponden al pie de la escalera, por la marquesa de Squilache, el general Azcárraga y el marqués de Valdeiglesias.

El general dió el brazo á la Infanta; el sefior Coello á la marquesa de Squilache, y el marqués de Valdeiglesias á la marquesa viuda de Najera.

La comitiva, atravesando los salones, entró

Su Alteza, que presidió la mesa, se sentó entre el marqués de la Torrecilla y el general Azcárraga y la marquesa de Squilache entre el marqués de Viana y el duque de Gra-

nada y Villahermosa. Los demás comensales eran la duquesa de San Carlos, camarera mayor de Palacio: la duquesa de Pinohermoso, la duquesa de Terranova, el duque y la duquesa de Baena, el duque y la duquesa de Lécera, el conde y la condesa de Almodóvar, la marquesa viuda de Hoyos, la marquesa viuda de Nájera, don Alonso Coello, el marqués de Valdeiglesias y

D. Eugenio R. de la Escalera. Cubrian el blanco mantel grupos del Retiro y centros llenos de hermosos claveles rosáceos, y la comida fué presentada con arreglo á un refinado menu por la servidumbre, vestida de gala y con el pelo empolvado.

Un poco después de las diez empezaron á llegar los invitados al sarao; iban á saludar á S. A., que tenía para todos una frase amable. La egregia dama vestla una toilette muy elegante de tul azul, bordado con abalorios de acero, que se destacaba sobre fondo blanco, y adornábase con magnificas joyas de bri-

A las diez y media empezó la función. El gran salón blanco estaba resplandeciente de luces, y la decoración de flores coloca-

das en cestas era primorosa. Los grandes espejos que alegran la inmensa estancia reflejaban la imagen de las lindísimas muchachas y de las bellas y elegantes damas que tomaron asiento en las sillas blancas, cómodamente dispuestas.

Alrededor de S. A. sentáronse el nuncio de Su Santidad, las embajadoras, la Princesa de Ratibor y la condesa de Bonin Longare.

La marquesa de Squilache ocupó una silla detrás de la Infanta. El programa, en cuya primera plana destacábase en plata el escudo de la dueña de la casa en medio de un caprichoso y antiguo di-

bujo, era el siguiente: «Primera parte.—¡ Sin querer!, de D. Jacin-

to Benavente. Luisa, doña Rosario Pino; Una doncella, doña Rafaela Lasheras; Pepe, D. José de la

Calle; Don Manuel, D. Rafael Ramirez. Segunda parte.-Fragmentos del canto V de La divina comedia y episodio de Francesca di Rimini, recitados por el insigne actor Ferruccio Garavaglia.

Tercera parte.- Nicolási, de D. Eusebio Lucia, doña Rosario Pino; Victoria, doña Rafaela Lasheras; Augusto, D. Augusto Ra-

mírez; Pascual, D. Francisco Cejuela.» En el escenario, puesto con exquisito gusto, precedido de un jardin de plantas y flores olorosas, apareció la bella actriz Rosario Pino, que desempeño su cometido con el ángel y el charme cuyo secreto posee tan encantadora artista, que vestía con suma elegancia y fué muy bien secundada en las dos obras por la Srta. Lasheras y los Sres. Calle, Ramírez

y Cejuela. El notable actor italiano Caravaglia, que actualmente trabaja en la Princesa, obtuvo también un éxito muy merecido en las obras que interpretó con arte perfecto y sentimiento intenso.

Todos los números fueron aplaudidos nutridamente, dando Su Alteza el ejemplo. Entre las damas de la Reina figuraban,

además de las que habían asistido á la comida, la Princesa Pío de Saboya, cuya distinguida figura realzaba un vestido azul lamé, de plata; las duquesas de Vistahermosa y Luna; la bella marquesa de Comillas; las condesas de Alcubierre, Maceda, Aguilar de Inestrillas, Heredia Spinola, y la señorita de García Loygorri.

También estaban las Princesas de Thurn y Taxis, madame Asakawa, señora de Calheiros. mesdames de Vienne, Chemnitz y ma-

demoiselle de Villeroy. Las duquesas de Noblejas, madre é hija. Marquesas de Prado Ameno, Almonacid, Campillos, Pefialba, Campo Fértil, Torre Blanca, Caicedo, Valdeiglesias, Santa Maria de Silvela, Casa Calderón, Riscal, Castellfuerte, Villamantilla de Perales, Cortina, Laguna, Zornoza, Coquilla, Ferreras, Polavieja, Najera, Baztán, Puebla de Rocamora, Alava

y Santa Genoveva. Condesas de Pardo Bazán, Esteban Collantes, Santiago, Fuenteblanca, Caudilla, Andes, Alcolea, Villares, Catres y Belascoain.

Vizcondesas de Roda y Fefiñanes. Baronesa del Castillo de Chirel. Señoras y señoritas de Le Motheux Bourbaki, F. de Henestrosa, Allendesalazar, Luque, López Montes (D. Antonio), Núñez de Prado, Aguilar, Areces, Gómez Barzanallana, Agrela, Bermúdez de Castro, Casani, Herreros de Tejada, Chaves y Lemery, Castro,

Jordán de Urries, Romaguera, Carvajal y Quesada, González Conde, Cárdenas, Martinez de Irujo, Mazorra, Pineda, Quiroga, Méndez Vigo, Guillamas, Diez de Rivera, Collantes, Ruiz de Arana, Calderón, Cabeza de Vaca, Frigola, Ochando, García Prieto, López de Carrizosa, Comyn, Silva y Mitjans, Moreno Carbonero, Silvela, Santos Guzmán, Travesedo, Villar, Peñalver, Zulueta y Martos.

Del sexo fuerte recordamos á los representantes de Francia, Alemania, Italia, Rusia, Austria, Inglaterra, Méjico, Bélgica y Japón. Los duques de Aliaga, Osuna y Frias. Los ex ministros Sres. La Cierva, Burell,

Mellado y marqués del Vadillo. Generales Aznar, Rios, Ochando, González Parrado, Tovar, Loygorri y Villar. Marqueses de Mochales, Grijalba, Riscal

y Atalayuelas. Condes de la Cimera, Maza y Someruelos.

Señores de Moreno Carbonero, F. de Bethencourt, etc.

En cuanto terminó la función de teatro, la orquesta de Boldi se posesionó del escenario, y la juventud se lanzó á bailar con entusiasmo.

En el comedor se sirvió un espléndido buffet, y á última hora una suculenta cena.

La marquesa de Squilache hizo los honores con la extrema amabilidad que sus amigos aprecian tanto en ella. Vestía con suma elegancia una toilette de raso blanco rameado, y lucía magnificas joyas de brillantes, perlas y esmeraldas.

La fiesta que en honor de S. A. Srma. la Infanta doña Isabel se celebró anteanoche, ha sido de las más brillantes que han tenido lugar en la morada de la marquesa de Squilache, en donde ha habido tantas magnificas. MADRIZZY.

"Comedias y Comediantes,,

Se ha puesto á la venta el número correspondiente al mes de mayo de esta hermosisima revista. Este número, como los anteriores, es magnifico tanto por la hermosura y perfección de sus planas en color, como por lo acabado de la información gráfica de los últimos estrenos de importancia y completísima en este número como en los anteriores. Es un verdadero alarde, como puede juzgarse por el sumario, que es el siguiente:

Paquita Correa.—Hermosa portada á cinco colores, fotografía de Alfonso. El encanto de la opereta.—Crónica de José

Alsina. Teatro de Apolo.—Tres planas de información del estreno de la obra de los Sres. Castillo y Jover, con música de Luna y Marquina,

Sangre y arena. El teatro en Barcelona.—Una plana de in-

formación. Mademoiselle Truhanova, bailarina rusa de la Gran Opera de Paris, hermosa plana en cinco colores.

Teatro Lara.—Tres planas de información del estreno del sainete de Antonio Casero y Alejandro Larrubiera, Música popular.

Bailando la jota española.—Plana en colores que representa una de las figuras más originales de las adoptadas por Mlle. Napierouska y M. Franc al bailar la jota española (1!) trasplantada.

Teatro Cómico. -- Seis planas de información del sainete lírico de los Sres. Arniches y García Alvarez, con música de Valverde, Gente menuda.

Mlle. Santeline (del teatro de La Renaissance). hermosisima plana central á seis colores. Teatro de Novedades.-Una plana de información del estreno de la adaptación espafiola hecha por Felipe Pérez Capo de la opereta La divorciada.

De telón adentro.-Novela corta, original de Ramón Asensio Mas.

El teatro en provincias. Dos planas de información, una dedicada al estreno en Santander de la comedia original de D. Ramón de Solano y Polanco, titulada Las domadoras, y otra á la compañía Cabas-Alcocer. El teatro en Méjico.-Dos planas de infor-

mación. Francisco Morano. - Caricatura por Ro-

bledano. Rafaela Garcia Haro (del teatro de Eslava). -Hermosa plana á cinco colores.

Teatro de Eslava.—Cuatro planas de información del estreno de la adaptación españo-'la, hecha por José Juan Cadenas, de la opereta de Leo Fall La niña de las muñecas.

Teatro de la Gran Via .-- Una plana de información de la opereta de los Sres. Monis y Ponte, con música del maestro Cabas, La princesa rubia.

Exposición de Perros, Gatos y Pájaras

Siendo numerosas las personas que continúan la demanda de hojas para la inscripción de los ejemplares con destino á esta Exposición, la Comisión ejecutiva de la misma nos ruega hagamos saber á los expositores que, en su obsequio, y atendiendo á las fundadas razones que han impedido á algunos efectuar antes la inscripción, ésta continúa abierta, y puede verificarse en la Dirección de la Exposición, plaza de Celenque, 1, entresuelo, de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

Pero no está de más advertir que los propietarios de perros y gatos se exponen á que sueldos: no se disponga de jaulas para sus ejemplares (no obstante haberse ampliado la construcción de las jaulas en un principio encargadas) si demoran por muchos días la inscripción, dada la imposibilidad de construir en un plazo breve una tercera serie de aqué-

Con objeto de evitar molestias al público, le recordamos que no es condición precisa la presentación de los gatos y los pájaros en el acto de la inscripción, y que estos últimos serán expuestos en jaulas de la propiedad de los expositores.

La Exposición se inaugurará el dia 21 del corriente mes.

Anisete Marie Brizard

Es el rey de los licores. Doscientos años de antigüedad. Fama mundial.

Winisterio de Cultura

DE GRACIA Y JUSTICIA

LOS ESCRIBANOS

Hasta hoy no aparecerá en la «Gaceta» el decreto reorganizando los Cuerpos de Escribanos y Oficiales, de que hablamos anteayer, por lo cual vamos á adelantar algunas de sus más importantes disposiciones.

Amortización.

El número de secretarios en los Juzgados de primera instancia é instrucción será de dos en cada uno de los diez distritos de Madrid y Barcelona, y en los de Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Linares, Málaga, Orense, Pampiona, San Roque, Sevilla, Valencia, Valmaseda, Valladolid y Zaragoza, sin perjuicio de que el Gobierno pueda reducir este número á uno solo, oyendo á la Sala de gobierno de la Audiencia del territorio y á la Junta directiva del Colegio de Secretarios del mismo, y uno en todos los de-

Ingreso por oposición.

El ingreso en el Cuerpo de secretarios judiciales será siempre por la categoría de secretario de Juzgado de entrada y por oposición entre los que, reuniendo las condiciones exigidas para ser juez ó magistrado, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad ni de incapacidad á que se refiere el art. 474 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, tengan el título de abogado, posean certificado de haber practicado durante un año una Secretaría judicial y sean prácticos en escritura taquigráfica.

La práctica en una Secretaría judicial que se refiere el párrafo anterior se llevará á cabo bajo las inmediatas órdenes del secretario judicial que designe el juez, si hubiese más de uno en el Juzgado, y la admisión á dicha práctica se solicitará del juez en cuyo Juzgado se desee realizar, por medio de instancia, á la que se acompañará el título de abogado ó testimonio del mismo y certificado de buena conducta.

Los ejercicios de oposición, tanto el teórico como el práctico, se verificarán en la misma forma que los de oposición á la judicatura, respondiendo además el opositor á un tema sobre funciones y deberes de los secre-

Turnos.-El escribano sustituye al juez.

Se establecen turnos para cubrir las vacantes de categoría superior á entrada y ascenso. Se autorizan las permutas en determinadas condiciones.

En ausencia del juez, el secretario tendrá en la práctica de las diligencias y actuaciones judiciales autoridad para llevarlas á efecto con el orden y la solemnidad convenientes y adoptar respecto á personas y cosas las determinaciones adecuadas con arreglo á derecho, previniendo en caso de delito las primeras diligencias en la forma que establecen los articulos 292, 293 y 294 de la ley de Enjuiciamiento criminal, de todo lo que se dará cuenta al juez lo antes posible, siempre dentro de las veinticuatro horas, bajo su responsabilidad, á no impedirlo circunstancias de fuerza mayor.

Categorias que se les reconocen.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la real orden de 30 de marzo de 1911, referente á las categorías honorificas de los escribanos, los secretarios de Juzgado que, siendo abogados, hayan ingresado en el Cuerpo ú obtenido en el mismo una plaza por examen ú oposición conforme á este decreto ó á los de 20 de mayo de 1891 y 5 de febrero de 1903, tendrán la categoría y consideración del juez en cuyo Juzgado sirvan, si han desempeñado en el mismo sus funciones durante un minimum de cuatro años, y una vez obtenida la categoría respectiva figurarán en el escalafón correspondiente de la carrera judicial, previo informe reservado de la Sala de gobierno de la Audiencia à que corresponda el secretario, respecto á la conducta moral del mismo.

Igual derecho se concede á los secretarios que, no habiendo ingresado en el Cuerpo por oposición, hubiesen sido nombrados con anterioridad para un cargo de la carrera judicial.

No adquirirán las referidas categorías ni podrán figurar en el escalafón de la carrera judicial los secretarios que hubiesen sufrido corrección de postergación para el ascenso.

Responsabilidades.

Serán responsables pecuniariamente los secretarios judiciales de los perjuicios que por negligencia ó por ignorancia inexcusables ocasionen á los litigantes.

Esta responsabilidad se fijará en la sentencia definitiva del pleito de que se trate; contra la que por lo que á este extremo se relaciona se darán los recursos de apelación y casación, con arreglo á la ley, á instancia de cualquiera de las partes interesadas ó del secretario condenado al pago de la indemnización.

Los escribanos á sueldo.

Los secretarios judiciales que ingresen en el Cuerpo desde la publicación de este decreto, no devengarán honorarios de Arancel, y en su lugar se les asignarán los siguientes

A los secretarios de los Juzgados de entrada, 3.000 pesetas. A los secretarios de Juzgados de ascenso,

A los secretarios de Juzgados de término,

En consideración á la mayor categoría de los Juzgados de Madrid y Barcelona, los secretarios judiciales que presten sus servicios en ellos percibirán un sobresueldo de 1.500 Los secretarios judiciales que sirvan en las

islas Canarias tendrán un sobresueldo equivalente à la tercera parte del sueldo que les corresponda, además del importe del pasaje hasta su desembarco en el Archipiélago para ellos y sus familias.

Los actuales secretarios podrán optar por rrano. estos sueldos, en lugar de los derechos que hoy perciben.

Arancel por conceptos.

Mientras las necesidades del Tesoro no permitan consignar en los Presupuestos del Estado las cantidades necesarias para los suel-

dos asignados en este decreto á los secretarios judiciales, el ministro de Gracia y Justicia formará un Arancel por conceptos, fundado en el tanto por ciento de la cuantía litigiosa, cuando ésta pueda determinarse, y tipo fijo para los de cuantía indeterminada, con arreglo á su naturaleza.

Los oficiales.

Desde la publicación de este decreto, el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Secretarías Judiciales será por la categoría de oficial de secretario de entrada, previo examen de conocimientos teóricos y prácticos de procedimientos judiciales, siendo condición precisa ser mayor de edad y tener buena conducta moral.

A los oficiales de Secretaria que ingresen en el Cuerpo con arreglo á las disposiciones de este decreto, se les asignarán los siguientes sueldos:

Mil pesetas los de Juzgados de entrada. Mil quinientas los de Juzgados de ascenso.

Dos mil pesetas los de Juzgados de término. En consideración á la mayor categoría de los Juzgados de Madrid y Barcelona, los que desempeñen sus funciones en ellos gozarán de un sobresueldo de mil pesetas. Tendrán, además, la categoría y consideración de oficiales de Sala de Audiencia.

Mientras las necesidades del Tesoro no permitan consignar en los Presupuestos del Estado las cantidades necesarias para los sueldos asignados á los oficiales de secretaría en el artículo precedente, tendrán los secretarios judiciales la facultad de auxiliarse en sus funciones de uno ó dos oficiales.

El decreto, como ya indicábamos anteayer, tiende á robustecer la respetabilidad y prestigio de los actuales escribanos en armonía con la importancia de la misión que realizan, atendiendo á la vez al bien público, exigiéndoles mayores garantías de competencia para su ingreso en la carrera y riguroso cumplimiento de sus deberes en el desempeño de su

El decreto ha sido acogido excelentemente por los escribanos, los cuales no tienen más que palabras de elogio para el actual subsecretario de Gracia y Justicia, D. Avelino Montero Villegas, y para el ministro, Sr. Barroso, que han sabido recoger aspiraciones que demandaban á un tiempo el Cuerpo y la opinión.

En el ministerio han empezado á recibirse telegramas de provincias felicitando á los señores Barroso y Montero Villegas.

Exposición Universal en Madrid

Asamblea magna.

El lunes 5 del corriente, à las diez de la noche, se celebrará en el Circulo de la Unión Mercantil é Industrial una importante reunion de todas las entidades, Centros y Gremios de esta capital, para concretar ideas respecto al proyecto de Exposición Universal en Madrid. Además del grandísimo interés que en sí propio tiene este asunto, el acto revestirá una excepcional solemnidad, porque estará hon-

rado con la asistencia y presidencia del excelentísimo señor ministro de Fomento.

La Muñeca Parisién MAYOR, 55

Confecciones elegantes.

El domicilio en Madrid de los presidentes presidentas de las diversas Subcomisiones es el siguiente:

Propaganda (caballeros).--Duque de Bailén, Mayor, 97. Idem (señoras).-Duquesa de la Conquista, San Bernardo, 28.

Recepción. -- Marqués de Comillas, plaza de la Independencia, 5. Publicidad .- D. Luis Calpena, San Buena-

Viajes .- D. Rafael Moreno y Gil de Borja, Claudio Coello, 42. Excursiones. - Marqués de Vega Inclán,

plaza de Cristino Martos, 4. Régimen interior y trabajos del Congreso .- D. Luis Pérez Estévez, Pasa, 3.

Certamen.-D. Marcelino Menéndez Pelayo, León, 21.

Hospedajes (caballeros).-Conde de Arcentales, Almagro, 5 y 7.

plaza de la Independencia, 5. Designación, ornato y régimen de los locales.-Duque de Vistahermosa, Cuesta de Santo Domingo, 3.

Procesiones y comuniones.—D. Bernardo Barbajero y García, Luzón, II. Ceremonias y velas. - D. Joaquin Pérez San Julián, Quintana, z.

Exposición gráfica. - Marqués de Pidal Serrano, 14. Oficinas generales, Mariana Pineda, 1 du

Dirección telegráfica, postal y cablegráfica: Eucaristico. Madrid. Cuenta corriente con el Banco de España, Congreso Eucaristico Internacional.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN RECOLETOS

El programa del concierto que se celebrará en el paseo de Recoletos el domingo, á las once y media de la mañana, es el siguiente:

1.º Coro de barquilleros de la zarzuela

¡Agua, asucarillos y aguardiente!- Chueca. 2.° Freychutz, obertura.--Weber. 3.º Tannhäuser, selección del acto primero.-Wagner.

4.º Fantasia de La veina mora. Se-5.º Jota de la zarzuela El molinero de Subisa (primera vez).—Oudrid.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comienza á las diez y media, con asistencia de cinco concejales republicanos y uno solo monárquico.

-¿ Están en huelga?-exclama el Sr. Quejido, refiriéndose á los ediles monárquicos. Lentamente van entrando concejales de uno y otro bando.

Votos de gracias.

El Ayuntamiento acordó conceder un voto de gracias al Sr. Canalejas por la defensa que en el Senado hizo de la administración del Ayuntamiento de Madrid, y otro voto de gracias al marqués de Portago por haber presentado en la misma Cámara una proposición beneficiosa para el Concejo madrileño.

Arbitrio sobre canalones.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil, por la que, estimando el recurso interpuesto por la Asociación de propietarios, se revoca el acuerdo estableciendo el arbitrio sobre canalones y bajadas de agua que vierten en las aceras y empedrado de las vías públicas, y á propuesta del alcalde presidente se acordó recurrir contra dicho acuerdo.

Adquisición de un solar.

Se acordó, de conformidad con la real orden del ministerio de la Gobernación de 5 de febrero último, la adquisición del solar número 15 de la calle de Silva, con accesorias á la de Ceres, núm. 12, por la cantidad de 65.678,37 pesetas, en que fué valorado por acuerdo municipal de 12 de agosto de 1910, abonándose esta suma en obligaciones de liquidación de Deudas y Obras, al cambio de 95 por 100. 100 an economica e out a miles bis

Instalación de alumbrado.

Se acordó, después de impugnarlo el señor Quejido y de defenderlo el Sr. García Molinas, aprobar un presupuesto, importante marqués de Cortina, incurre en notoria con-2.236,50 pesetas, para la instalación de alumbrado de gas en las calles que conducen al Asilo de San José y Santa Adela.

Asunto dudoso.

Después de una amplia discusión, en la que intervinieron los Sres. Catalina, Valdivieso, Alonso y Quejido, declaró el alcalde que consultaría á la superioridad si, por tratarse de un asunto relacionado con un pariente de un concejal, la votación había de ser pública ó secreta en un dictamen proponiendo, en cumplimiento del acuerdo municipal de 21 de abril del presente año, la liquidación y pago de 4.378,90 metros cuadrados, expropiados para vía pública en el paseo de Ronda, entre los Cuatro Caminos y el Hipódromo, abonando su importe en cédulas del Ensanche, al precio de 14,17 pesetas metro cuadrado, fijado por real orden de 27 de diciembre último.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para cercar con muro de fábrica el solar número 6 de la calle de la Academia.

Para ejecutar obras de ampliación en una casa del barrio de Bellas Vistas, próximo á la

dehesa de la Villa. Para construir una casa en un solar de la calle de Lucio del Valle; para construir una nave en una fábrica de papel y cartón, establecida en el paseo de las Acacias, núm. 45; para construir muro de cerramiento en el solar núm. 34 de la calle de Meléndez Valdés; para verificar obras de reforma en la casa número 72 de la calle de Bravo Murillo, y para verificar obras de ampliación en un hotel de la calle del General Arrando, esquina á la de Fernández de la Hoz.

Bocas de riego.

Se aprobó un presupuesto, importante pesetas 2.804,15, para instalación de tubería y bocas de riego en la calle de Serrano, entre las de Diego de León y General Oráa.

La plaza de Antón Martín.

Se aprobó un proyecto de reforma de rasantes y pavimentos de la plaza de Antón Martin, cuyo presupuesto asciende á 46.823,01 pesetas, quedando la Comisión en el encargo de estudiar si puede establecerse en la citada plaza un evacuatorio subterráneo.

1 Como siempre!

Se anuncia que se va á proceder á nueva votación respecto al dictamen proponiendo que el excelentísimo Ayuntamiento designe el letrado auxiliar que, por turno de mérito, ha de ocupar la plaza vacante de letrado segundo, y, como siempre que de asuntos de perso-Hacienda .- D. Benito Rolland, Goya, 25. nal se trate, hablan todos acaloradamente; cada concejal propone una forma de votación; hay campanillazos y voces, llegándose, por Idem (señoras). -- Marquesa de Comillas, fin, á la votación secreta, de la que resultó nuevamente elegido el Sr. Campos.

Proposiciones.

Pasaron á las respectivas Comisiones: una proposición del Sr. Dorado para que se honre la memoria del alcalde que fué de Madrid D. Pedro Sáinz de Baranda.

Otra del Sr. Abellan interesando la concesión de un crédito de 5.000 pesetas, con cargo al capítulo de Imprevistos, á la institución municipal La Gota de Leche, que funciona en la Casa de Socorro del distrito de Pa-

Otra del Sr. Trasserra interesando que las vacantes que ocurran de practicantes de la Beneficencia municipal sean cubiertas por los aprobados en las últimas oposiciones.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Dicenta dirige varias preguntas al alcalde, relacionadas con acuerdos municipales referentes à la Comisión de mejoramiento de la enseñanza, á las que contesta el señor Francos Rodríguez.

Una denuncia.

El Sr. Rosón formula una denuncia, consignada en el siguiente escrito: «Excelentísimo señor alcalde-presidente del

Ayuntamiento de Madrid. Excmo. Sr.: Eduardo Rosón González, mayor de edad, vecino de Madrid y concejal de su excelentísimo Ayuntamiento, con cédula personal de novena clase, núm. 13.347,

V. E. expone:

Que, en cumplimiento del deber que se impuso al aceptar el cargo de vocal de la Comisión especial para el estudio de la supresión del impuesto de Consumos, con que fué honrado por el Concejo, al hacer estudio del admirable trabajo estadístico llevado a cabo por el negociado correspondiente, le pareció advertir ciertas anormalidades en los datos de la ficha contributiva del Sr. D. José Gómes Acebo y Cortina, marques de Cortina, abogado, propietario, diputado á Cortes y ex vice. presidente tercero del Congreso; y practicadas por el firmante las oportunas averiguaciones, resulta de ellas lo siguiente:

Que, á pesar de ser creencia general, por tratarse de persona conocidísima en Madrid, que D. José Gómez Acebo y Cortina, marqués de Cortina, es vecino de esta capital, creyéndolo así, entre otras razones, por disfrutar dicho señor de sueldos ó haberes de tres entida. des aquí establecidas: Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, mil pesetas anuales; Banco Español de Crédito, dos mil pesetas, y Banco Hipotecario de España 7.100 pesetas, y ser propietario de una finca sita en el paseo de las Delicias, núm. 6, dicho señor, en documentos oficiales, escritos y firmados por él mismo, tiene repetidamente declarado que no es vecino de Madrid y que su residencia habitual está en Zarauz, provincia de Guipúzcoa, hallándose accidentalmente en esta vecindad.

Que, no obstante tan terminantes y solemnes declaraciones, resulta que D. José Gómez Acebo y Cortina, marqués de Cortina, figura en el censo de Madrid como elector de la Sección núm. 22 del distrito de Buenavista, habiendo hecho uso de este derecho, que la lev Electoral no concede, ni en modo alguno puede conceder, más que á los vecinos de la localidad donde se ejercita.

Por todo lo expuesto, y considerando el firmante que está suficientemente probado que el Sr. D. José Gómez Acebo y Cortina. tradicción al negar que es vecino de Madrid para los efectos contributivos, al menos en lo que á la cédula de vecindad se refiere, y, en cambio, se considera como tal desde el momento en que se ejercita un derecho de elector, emitiendo su sufragio, según puede comprobarse en el negociado correspondiente de este Ayuntamiento,

A V. E. se lo notifico para que, si, como espero, estima que puede existir una defraudación de los intereses municipales, dicte las órdenes correspondientes para que se instruya el oportuno expediente, y, hecha la comprobación, sea aplicada la sanción que en justicia corresponda.»

El impuesto de inquilinato.

El Sr. Quejido pide al alcalde que rectifique la noticia que ha circulado en la Prensa respecto á la cuantía del impuesto de inquilinato, y el Sr. Francos Rodríguez declara que, en efecto, la tarifa publicada es falsa.

FERNANDEZ SHAW

cuarto.

Se levantó la sesión á las dos menos

El poeta Fernández Shaw sigue en el mis-

mo estado. La gravedad no ha desaparecido; pero el doctor Gereda, que es quien viene visitando al poeta, continúa alimentando esperanzas de

Así nos lo telefonea nuestro corresponsal en El Pardo.

2 DE JUNIO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

	CIERRE			RID:
ntado				85 05
de mes				85 85
ortizable al	5 por 100			101 55
	4 por 100			98 40
SATURNESS OF REPORT OF THE PROPERTY OF THE PRO	ña			456 00
	de Crédito			121 50
	a Plata			511 00
	Mejicano			508 00
				882 (0
				98 65
		SAUDINGS MORE DO	CONTRACTOR PORTSON AND AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	94 65
		PARTICULAR CONTRACT		92 00
National Artificial Conference of the Conference				100 40
Part of the Control o				102 80
V3D-7-7-347-COM-08-65-17-70-10-17-17-17-10-1		Company of the Control of the Contro	CARROLONI CAMBONIO PERSONA	24 00
			17 (24) 74(2) 75(2)	42 50
	**********	LIDPINGERING OF FOLE	LEY CA STUDIO POR LOCALISM	12 00
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			78 50
			 CNO 107120000000000000000000000000000000000	8 00
ncos	*			0.00

Después de la hora oficial. - En el corros 4 por 100 interior, fin de mes. Cambio más alto...... dem más bajo..... CIEPRE DE BARCELONA:

4 por 100, interior, fin de mes....

Ultimos cambios:

Nortes..... Alicantes Francos..... Libras.....

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos 288 50 Industria y Comercio Unión Resinera.... 108 00 Minas de Cala..... 109 00 Explosivos....

Felgueras..... 24 00 CIERRE DE PARIS: Exterior español, 4 por 100..... Renta francesa, 8 por 100.... Brasil, 4 por 100.....

Ruso, 5 por 100..... Ruso, 4 1/2 por 100..... 103 45 Servio, 4 por 100..... Banco Central Mejicano..... Banco Español del Río de la Plata.... Banco de Paris..... 1845 00 Norte de España..... 418 00 Alicantes..... Andaluces..... 263 00 Riotinto..... 1785 00 De Beers..... 495 00 Rand Mines..... Goldfields.... Cauchout..... 818 00

. I Nord Sud..... 208 00

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 2.

Abierta la sesión á las tres y veinte, hallándose en el banco azul los Sres. Canalejas y Rodrigañez, pide el Sr. ABADAL que se una su firma á las enmiendas presentadas al provecto de sustitución del impuesto de Consumos por el Sr. Soler y March. Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reformando la contribución territorial. El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube á la tribuna para dar lectura á un provecto de ley concediendo el empleo de tenien-

te de Inválidos D. Arcadio Padín. El Sr. AGUILERA pide conste su voto con los de la mayoría en la votación de ayer.

te coronel por mérito de guerra al comandan-

Sustitución de los Consumos. El conde de PEÑALVER afirma que no está de acuerdo con los trabajos de la Co-

misión extraparlamentaria. Se lamenta de que este proyecto venga á ser una especie de ensayo para Madrid, cuyas consecuencias naturales han de ser grandemente perjudiciales para nuestra Adminis-

tración municipal. Reconoce la simpatía que para todos debe tener la supresión del impuesto de Consumos; pero para llegar á tal resultado, el problema debe hallarse perfectamente estudiado y previstas todas las consecuencias.

las aspiraciones generales, el que el Ayuntamiento de Valencia ha reclamado contra el, como reclamó también el de Barcelona.

Refiriéndose á Madrid, dice que la aplicación de la ley producirá al Ayuntamiento madrileño un déficit inicial de 5.800.000 pesetas, que, unido al déficit congénito de 1.820.792 pesetas, suma un total de 7.620.792.

Aboga por la administración directa de los alcaldes, enfrente de la administración colectiva, en Ayuntamientos como el de Madrid, y examina el estado actual de la hacienda municipal madrifeña, deduciendo que es peor que Chando él dejó la Alcaldía.

Le contesta el Sr. CANALEJAS, abogando por la calma y la concordia entre todos les elementos gobernantes.

Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene para declarar que al llamamiento á la rectitud y la calma hecho por el Presidente del Consejo de ministros responderá complacida la minoria conservadora, afirmando que cuando ha usado de la palabra en este asunto no le ha inferido agravio alguno al Gobierno, siendo, por el contrario, el señor Canalejas el que había inferido ofensa á la minoria conservadora.

Exige que todos los actos y contrataciones del partido conservador sean objeto de una discusión especial, para que no queden las sombras que sobre esos actos arrojó el Sr. Canalejas.

Explica el alcance del artículo 43, en el sentido de que en los escrutinios de las votacio-

nes se computan sólo los votos emitidos, importando poco el número de abstenciones. El Sr. CANALEJAS dice que no está dispuesto á cantar la palinodia, sino que su criterio sobre los actos administrativos y jurídicos del partido conservador lo mantiene, y

muy especialmente en lo relativo al contrato de comunicaciones marítimas. Insiste el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO en que quiere que se depuren responsabilidades y aun aciertos y fortuna de los actos de

gobierno del partido conservador. Rectifican los señores conde de PENAL-VER y CANALEJAS brevemente.

El Sr. CALBETON contesta extensa y documentadamente al conde de Peñalver, hallán-

dose la Cámara distraída. Los murmullos son tan generales que el orador se ve obligado á pedir á la Presiden-

cia que le ampare en su derecho. (Ocupa la Presidencia el Sr. López Muñoz.) Rectifican los señores conde de PENAL-

VER y CALBETON. Quedan aprobados los artículos 1.º y 2.º El Sr. PALOMO hace notar un error que

aparece en la redacción del artículo 3.º, que queda subsanado.

Se aprueban los artículos 4.º y 5.º Al art. 6.º hace observaciones el barón del CASTILLO DE CHIREL, protestando, en nombre de la Sociedad general de Ganaderos, que al tratarse de suprimir los Consumos para todos los artículos, sólo se dejen gravadas las carnes.

Censura al Sr. Canalejas las amenazas que ha dirigido á la Cámara y al partido conservador, y anuncia que votará en contra del proyecto.

Le contesta el Sr. CANALEJAS, declarando que comprende que sería grato á la mayoria el que las carnes se desgravaran; pero que en la imposibilidad de llegar ahora á ello, se estudiará la forma de abaratarla, solucio-

nando problema tan arduo como importante. Rectifica el barón del CASTILLO DE CHI-REL, y quedan aprobados los artículos 6.º

El conde de MEJORADA apoya una enmienda al art. 8.º, en la que se pide que el arbitrio municipal sobre los solares no pueda exceder en ningún caso del 5 por 1.000 del valor de la última transmisión de dominio.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. PALOMO, y la enmienda es desechada. El Sr. BOSCH Y PUIG defiende otra enmienda análoga á la anterior, aceptándose en parte.

La Comisión acepta en parte otra enmienda del duque de las TORRES al art. 9.º, respecto al recargo municipal sobre espectáculos públicos.

marqués de CORVERA, que es admitida. Se desecha otra del Sr. PRAST al art. 11. resuelve el problema.

finisterio de Cultura

El ministro de HACIENDA ruega al señor Ochando que retire una enmienda presentada al mismo artículo, que defiende su autor y apoya el Sr. UGARTE.

Después de una breve intervención del ministro de la GUERRA, retira la enmienda el Sr. OCHANDO.

El duque de las TORRES defiende una enmienda al art. 11, que después retira á petición del ministro de HACIENDA.

El Sr. LASTRES apoya otra enmienda al mismo artículo referente al impuesto que han de pagar los hoteles y fondas, que es desechada después de contestarle el Sr. RODRIGA-NEZ.

Se acepta en parte otra enmienda del señor PRAST y otra del duque de las TORRES. Se retira otra del duque de las TORRES.

Queda admitida otra enmienda del marqués de MARIANAO.

El marqués de MOCHALES hace algunas observaciones al artículo, contestándole el ministro de HACIENDA.

Se desecha una enmienda al artículo 13 del Sr. GARCIA MOLINAS, y se acepta en parte otra del mismo senador.

Se acepta otra al art. 14 del Sr. ALVIRA Se ajrueban sin debate las dos primeras disque al mismo hace el Sr. PALOMO en nom-

Se aprueba sin debate las dos primeras disposiciones transitorias de la leyano Se acepta en parte una enmienda del señor

JUNOY á la tercera disposición transitoria. El Sr. ABADAL defiende una enmienda del Sr. Soler y March, que es retirada después de contestarle el Sr. Canalejas.

Hace algunas observaciones el señor mar-Demuestra que este proyecto no satisface qués de IBARRA, à quien contesta el señor ministro de HACIENDA.

A la cuarta disposición transitoria presenta una enmienda el señor marqués de Portago, rogándole el señor ministro de Hacienda que la retire.

El señor marqués de PORTAGO, antes de defender su enmienda, hace constar que es la primera vez que habla en la Cámara después de haber anunciado una interpelación sobre la administración del Ayuntamiento de Madrid, que no pudo explanar por haber cai-

Da lectura á las frases que el Sr. Canalejas pronunció en aquella ocasión, y dice estas o parecidas palabras:

-Estas frases, y conste que no me dirijo al Presidente del Consejo de Ministros, sino á D. José Canalejas y Méndez, constituyen una verdadera ofensa para mí, y vo, que no he vuelto la cara jamás ni al Parlamento, ni á entidades, ni á personas, con toda clase de respetos para la Camara y para S. S. he de decirle que es una cuenta que tiene pendiente conmigo, y que saldaré en tiempo oportuno. Entra á defender su enmienda, y anuncia

que votara en contra. El Sr. CANALEJAS dice que sólo admite discusión como Presidente del Consejo de Ministros, pues como José Canalejas tiene

El señor marqués de PORTAGO: Por respetos á la Cámara, no digo á S. S. todo lo que se me ocurre como contestación; pero atendida sistemáticamente. no acepto la explicación de S. S., v seguiré esperando la hora y el día de poder contestar á esa impertinencia.

su domicilio particular.

El Sr. PRESIDENTE, agitando la campanilla: Señor marqués de Portago, esa última palabra no puede pronunciarse en el Senado, y mucho menos dirigida al Presidente del Consejo de Ministros; así, pues, yo le posible por remediar todos esos descuidos. ruego que la dé por retirada.

(De los escaños de la mayoría salen protestas, siendo de las más vivas la del Sr. Palomo. Se forman varios grupos, comentando obras. el incidente en alta voz.)

El señor marqués de PORTAGO: Puede el Sr. Presidente sustituirla por la que estime más adecuada.

El Sr. CANALEJAS: Yo, a mi vez, entrego mis palabras y mi honor en manos de la Presidencia.

cional que tenía presentado al proyecto, éste queda aprobado para su votación definitiva, que se celebrará el sábado.

Se levanta la sesión á las nueve menos

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 2. Abre la sesión, á las tres y media, el conde de Romanones.

Pocos diputados en los escaños y poca concurrencia en las tribunas.

En el banco azul los Sres. Barroso y Gas-

Ruegos y preguntas. El Sr. PEDREGAL entrega unos documentos á la Mesa para que sean publicados en el Diario de Sesiones.

El Sr. SEOANE pide al ministro de Fomento que traiga á la Cámara todos los datos que constan en el censo de expansión comercial, relativos á las Compañías de navegación.

El ministro de FOMENTO ofrece enviar los datos solicitados y asegura que no es cierto sean tratados con desconsideración los que acuden al Consejo de Emigración.

El Sr. QUEJANA formula un ruego para que se proceda al arreglo de la carretera de Albacete á Jaén, que asegura es el único medio de comunicación de 27 pueblos de su distrito, y que está intransitable el trozo de la provincia de Albacete.

El ministro de FOMENTO declara que, según los datos que ha pedido á Obras Públicas, son muchos los miles de kilómetros que necesitan reparación y que por eso, al par | miento de las aguas, claro es que la teoría que sus proyectos, presentará uno solicitando Al art. 10 se presenta una enmienda del cinco millones de pesetas a este objeto, pues bierno, porque los Ayuntamientos tienen falo que pide el Sr. Quejana, aisladamente no cultades para contratar.

tiene pendiente una interpelación de política general, que aplaza para cuando se halle presente el Presidente del Consejo, formula varias preguntas encaminadas á que el ministro de la Gobernación diga si el art. 72 de la ley Municipal está vigente y si la municipalización de servicios depende de su ministerio.

Y sentado esto, desea saber qué motivos ha tenido el Gobierno para que una Compañía minera de Pueblo Nuevo del Terrible pueda disponer de la organización de varios ser-

Asegura que esa Compañía francesa, y, por lo tanto, Francia, tiene alli, en el corazón de España, en la provincia de Córdoba, una verdadera zona de influencia, hasta el punto de que algunos vecinos de allí piden que se nombre un consul español, como si fueran súbditos españoles que residieran en territorio

Recuerda que por tres veces han ocurrido alli catástrofes mineras, sin que las inspec-

ciones hayan dado resultado. Añade el Sr. Soriano, que un ingeniero que fué á girar una visita de inspección, empezó por hospedarse en casa de un francés.

También recuerda que, en más de una ocasión, ha denunciado abusos cometidos en las obras del puerto de Almería, y desea que el ministro de Gracia y Justicia procure que se active el proceso que hay incoado.

El ministro de FOMENTO declara que, en efecto, el abastecimiento de aguas á una población, como servicio municipal, depende del ministerio de la Gobernación; pero puede haber casos en que deba intervenir el ministro de Fomento.

Pide que concrete las circunstancias del

caso á que se referia. Respecto a lo de Pueblo Nuevo del Terrible, sabe que un ingeniero de Córdoba se trasladó á dicho puebla para averiguar lo ocurrido, con motivo de la catástrofe minera, y no sabe si es cierto lo dicho por el Sr. Soriano. Si lo fuera, sería castigado.

No tiene la menor noticia de esa especie de dominio ejercido por Francia, como aseguraba el Sr. Soriano que existe, y muy bien puede ocurrir que esas cartas que le han dirigido, como otras que recibió D. Pablo Iglesias, no reflejen exactamente la verdad; pero de todos modos se averiguará lo sucedido.

Respecto á lo del puerto de Almería, existe el anuncio de una interpelación, y cuando ésta sea explanada, será ocasión oportuna de contestar á todo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se da por notificado del ruego del Sr. Soriano, v precederá en el sentido señalado por la Jus-

El Sr. SORIANO insiste en los abusos cometidos por la Compañía francesa, y hasta asegura que se ha injuriado á la Patria en la bandera española.

Vuelve á decir que el ingeniero inspector ha ido á vivir á la casa de la Compañía. El ministre de FOMENTO promete dilu-

cidar todo lo dicho por el Sr. Soriano. El Sr. AMADO afirma que la provincia de Almería, por lo que á las obras públicas se refiere, es la puerca cenicienta de las provincias de España. Las carreteras no tienen puentes; para cursar telegramas hay que llevarlos muchas veces por ferrocarril, y en una palabra, que la provincia de Almería está des-

Respecto á comunicaciones marítimas, no se cumple la ley, à pesar de ser terminantes sus preceptos de llegar á la comunicación diaria entre Almeria y Melilla. ¿Por qué el vapor que toca en Almería, para ir á Melilla ha de tocar antes en Málaga?

Pide al ministro de Fomento que haga lo

El ministro de FOMENTO hace presente que por ese abandono relativo á los puentes, ha traído precisamente sus proyectos de

Respecto á las comunicaciones marítimas, promete estudiar la magnitud del tráfico para liegar al establecimiento del vapor diario entre Almería y Melilla, á tenor de la ley.

El Sr. IGLESIAS (D. D.) pide datos relativos al contrato existente para la conducción de la correspondencia de la Península á El Sr. OCHANDO retira un artículo adi- Canarias, pues cree que la Compañía concesionaria se halla en situación insegura.

El ministro de la GOBERNACION promete satisfacer los deseos del diputado car-

El Sr. JIMENEZ hace una actaración respecto á los datos aducidos por el Sr. Soriano en lo relativo a Pueblo Nuevo del Terrible.

El Sr. MORAL asegura que en el proceso incoado con motivo de los abusos cometidos en las obras del puerto de Almería, de que acaba de ocuparse el Sr. Soriano, no se halla mezclado para nada el alcalde de aquella ciudad, como parecía dar á entender el diputado republicano.

Este aclara sus palabras.

El Sr. ARMASA continúa hablando del abastecimiento de aguas á la ciudad de Málaga, tratando de dilucidar de parte de quién está el derecho á determinados terrenos.

Termina su discurso pidiendo que el ministro de la Gobernación obligue al Ayuntamiento de Málaga á que se incaute del asunto ó declare caducada la concesión.

Se me dirá: ¿Y cómo, existiendo en el Ayuntamiento de Málaga una minoría republicana, no incoa la oportuna tramitación? Sencillamente porque, si se llegara á un acuerdo por el Ayuntamiento, sería revocado por el gobernador, y habría que recurrir ante lo Contencioso, con todas las dilaciones que entraña ese procedimiento.

El ministro de la GOBERNACION contesta brevemente, descartando del discurso del Sr. Armasa todo lo secundario, para tratar de lo esencial.

Desde luego ordenará la instrucción del oportuno expediente, en relación con los abusos enumerados por el Sr. Armasa.

En cuanto al fondo del asunto del abastecilegal no permite una acción directa del Go-

El Sr. SORIANO, después de recordar que | Ayuntamiento para que rescindiera el contrato | tro de Fomento para que ordene á la secretay declarara caducada la concesión; pero eso es potestativo del mismo Ayuntamiento, y poco puede hacer el ministro, aunque ofrece al Sr. Armasa interponer sus buenos oficios, después de oir al Sr. Bergamin, para proceder con perfecto conocimiento de causa.

(Se prorroga esta parte de la sesión.) El Sr. BERGAMIN comienza á contestar

al Sr. Armasa.

Dedica la primera parte de su discurso á deshacer las calumnias que, según el diputado conservador, ha lanzado en su peroración el Sr. Armasa.

dicho por el diputado republicano, manifestando los motivos que impiden la rescisión del contrato.

No basta que una parte-ó sea el Ayuntamiento de Madrid-quiera rescindir el contrato y apoderarse de la concesión, porque para algo están los Tribunales de justicia.

Es cierto que allí la minoría republicana hace lo que quiere; pero, con todo, no se atreve á tomar el acuerdo de rescisión, por temor á que el gobernador lo revoque, y viene aquí el Sr. Armasa á pedir un salvoconducto, esto es, una declaración del ministro de que el gobernador no revocará el acuerdo. Yo opino que el gobernador se atendrá á

la ley y nada más. El ministro de la GOBERNACION: Creo que me he expresado con toda claridad.

El Sr. BERGAMIN: Lo reconozco. Continúa explicando minuciosamente el asunto, y refiriéndose á una de las especies vertidas por el diputado republicano, dice: -Eso es una grosera calumnia.

El Sr. ARMASA: El grosero lo será S. S. (El Presidente agita la campanilla porque la minoría conservadora protesta.)

El Sr. BERGAMIN termina su discurso y al final, de la mayoría y minoría conservado- dente personal entre los señores marqués de ra, parten voces de «Muy bien, muy bien». ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión el dictamen concediendo un crédito extraordinario de 268.720 pesetas para el pago de material de Escuelas de adultos.

Idem sobre la proposición de ley modificando el párrafo segundo del art. 7.º de la ley orgánica de las carreras diplomática, Consular y de Intérpretes. Idem sobre la proposición de ley conce-

Fernando, al capitán de Infantería, D. José Vótanse definitivamente los siguientes pro-

diendo prórroga para solicitar la cruz de San

yectos de ley:

Feformando la de Ferrocarriles secundarios; para la construcción del ferrocarril de Soria á Castejón; cediendo varios terrenos al Ayuntamiento de Cambados, y autorizando la concesión del bronce necesario para erigir en Madrid un monumento á D. Ramón de la Cruz, D. Ricardo de la Vega, Barbie-

ri y Chueca. Sin discusión son aprobados los dictámenes sobre repoblación forestal y sobre los servi-

cios de la agricultura. Pasa el Congreso á reunirse en Secciones Reanudada la sesión por D. Martín Rosales, dase cuenta del resultado de las Secciones, y á las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del culto escritor doctor D. Angel Dancausa Lozano, tan versado en los asuntos marroquies, como lo ha demostrado en brillantes artículos publicados en La Corresponden-CIA DE ESPAÑA.

El doctor Dancausa ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey, á quien expuso, á petición del Monarca, la situación actual de Marruecos, con motivo de los sucesos que alli se están desarrollando, y el alcance que puedan tener éstos.

El Rey le hizo preguntas que satisfizo, quedando muy complacido de tal entrevista Don Alfonso, y requiriendo al doctor Dancausa para que vuelva á visitarle en breve.

Dicho doctor ha celebrado varias conferencias con el ministro de Estado, Sr. García Prieto, con quien almuerza hoy.

Se ha adjudicado, mediante real decreto, la concesión de depósitos comerciales y de carbón en las posesiones españolas de Africa, á favor de D. Trinidad Rius y Torres, firmante de la proposición más ventajosa para el Estado entre las tres presentadas al llamamiento de capitales que, con arreglo á la ley de 27 de diciembre de 1910, tuvo por objeto estimular la concurrencia de los capitales españoles à aquellas regiones.

Es de verdadera importancia esta resolución, que ha de venir á hacer efectiva en Africa la acción española y una garantía de que se llevará á la práctica con buen acierto el nombre de la entidad á quien se ha otorgado la concesión.

El propósito es bueno; el concesionario, por su historial en Africa, creemos responderá al objeto que se persigue; si así no resultase, nos reservamos para fiscalizar su gestión.

En el Congreso se ha constituído aver tarde la Comisión nombrada para entender en la reforma de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Ha nombrado presidente al Sr. Rosales y secretario al Sr. Redonet.

El señor ministro de la Gobernación ha decretado la suspensión del Ayuntamiento de Canillas de Aceituno (Málaga), en donde, como recordarán nuestros lectores, hubo una colisión por embargos de Consumos, y á la cual, por informes del alcalde, se le dió ca-

racter politico. Ayer se ha sabido en Madrid, por telegrama recibido por el diputado á Cortes Sr. Giner de los Ríos, que la Audiencia de Málaga ha absuelto y puesto en libertad á los procesados de Alozaina (Málaga), que llevaban nueve años de prisión preventiva.

Nuevamente el Sr. Seoane ha hecho en el Pedía S. S. que se estimulara la acción del l Congreso un ruego de interés al señor minis-

ría del Consejo central de emigración facilite todos los datos que estime aquél necesarios para ejercitar la acción fiscal parlamentaria con relación á los actos de dicho organismo.

El ministro de la Guerra ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se concede al comandante del Cuerpo de Inválidos D. Arcadio Padín Alvarez el empleo de teniente coronel, como recompensa por su distinguido comportamiento durante el combate de 27 de julio de 1909, en el que recibió heridas graves, á consecuencia Pasa á contestar á la última parte de lo de las cuales sufrió la amputación de un brazo; debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la efectividad de 27 de octubre siguiente, fecha de su ingreso en el expresado Cuerpo y de su efectividad de comandante del mismo.»

> Con motivo de la estancia en Madrid del Príncipe Fushini, que visitó el ministerio de Marina y el Museo Naval, el Emperador del Japón ha concedido la gran cruz del sol naciente al ex ministro de la Corona D. Diego Arias de Miranda.

> El peso del debate sobre el articulado y las enmiendas al proyecto de ley de supresión de los Consumos lo llevó el señor ministro de Hacienda.

A las nueve menos veinte quedaron anoche aprobados todos los artículos y esta tarde, á las cuatro, se verificará la votación definitiva del proyecto. Como se han admitido enmiendas y habrá dictamen de Comisión mixta, hasta que éste sea aprobado en una y otra Cámara el proyecto no será ley.

En el extracto de la sesión del Senado verán nuestros lectores el desarrollo del inci-Portago y presidente del Consejo de Ministros. El origen fué ciertas palabras del señor Canalejas respecto á la mayor ó menor verdad de la enfermedad que motivó que el senador D. Carlos Prats explanara hace tiempo la interpelación que había anunciado el senor marqués de Portago sobre la administración del Ayuntamiento de Madrid. Con ocasión de apoyar una enmienda al proyecto de supresión de los Consumos habló por primera vez en el Senado el señor marqués de Portago desde aquélla y aprovechó la oportunidad

para provocar el incidente personal. Después de la sesión fué el marqués llamado á la Presidencia de la Cámara, donde se hallaba con el Sr. Monteno Ríos el general Primo de Rivera animado del propósito de

que la cuestión personal no prevalezca. La conferencia duró media hora escasa. El general marqués de Estella cree posible llegar á una solución satisfactoria mediante algu-

nas explicaciones. El señor marqués de Portago, al salir del despacho del Presidente, se expresó así ante la Prensa: «Comprenderán ustedes que nada puedo decirles. Tenía un agravio con el señor Canalejas y lo he expuesto en la Cámara ante la cual tenía que hablar. He tenido una conferencia con el Presidente del Senado y tendré alguna más. Esto es cuanto puedo decir-

La vida se transforma en Paraiso usando las ricas alfombras de moquetas, bruselas, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que vende á precios baratísimos los Grandes Almacenes de calle

DE SANIDAD

Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

Fué brillante el informe emitido anteayer en el Senado, ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Sanidad, por el cultísimo doctor D. José María Albiñana Sanz, director del batallador periódico profesional «La Sanidad Civil».

El joven académico, que á su ejecutoria médica une también el título de abogado, analizó una por una, con profundo sentido jurídico, todas las bases del nuevo proyecto, demostrando que la mayoría están en pugna con los progresos sanitarios y la aspiración de la clase médica rural de España, verdadero proletariodo profesional, que sufre como ninguna otra clase la tiranía del caci-

quismo de los pueblos. Con suprema elocuencia insistió en la imprescindible necesidad de separar la función sanitaria de la enojosa tutela gubernativa, y, por tanto, los inspectores provinciales y municipales de Sanidad no deben depender de gobernadores ni alcaldes, sino disfrutar de atribuciones propias, específicas, subordinadas tan sólo á otras autoridades técnicas.

Demostró la necesidad de unir las funciones inspectora y benéfica en términos que los actuales médicos titulares queden convertidos en inspectores municipales de Sanidad, pagados por el Estado; donde haya más de un titular, cada uno será inspector de la demarcación en que ejerza su ministerio.

Solicitó el restablecimiento de los subdelegados, suprimidos en la proyectada ley ó incorporados al Cuerpo de Sanidad civil con el nombre de inspectores de distrito.

Abogó por la libertad balnearia, bajo la inspección del Estado, como se establece en los países cultos.

Con prolijos detalles esbozó cómo debe constituirse el Cuerpo de Sanidad civil con arreglo á las necesidades sanitarias y profesionales, que debe comenzar con un jefe superior de Sanidad y terminar con el inspector municipal del último pueblo.

Las conclusiones presentadas por el informante son de suma transcendencia y mucha significación, pues el doctor Albiñana, como organizador y alma de las actuales Asambleas de Sanidad civil, representa en estos momentos la aspiración unánime de la clase médica rural de España, que bien merece ser atendida y recompensada por los grandes sacrificios que soporta en bien de la sociedad.

PULSERAS de pedida; lindos modelos. SEVERIANO. Carretas, 7.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«PAPA ECCELENZA»

Princesa.-Todos conocéis el teatro de Rovetta. Algunos de sus dramas han sido representados varias veces en Madrid, y uno de ellos, traducido por el Sr. Pérez de Seoane é interpretado por Matilde Moreno y Francisco Morano en una brevisima campaña del teatro Lara. Me refiero á I disonesti. Tanto en I disonesti como en La trilogia di Dorina-y cito estas dos obras por ser las de Rovetta que más hemos aplaudido nosotrosadviértense las huellas de la dramaturgia francesa, y de Enrique Becque muy especialmente. También es una comedia á la francesa este Papá Eccelenza que anoche nos hizo conocer Garavaglia. La sombra de Emilio Fabre y la de Eugenio Brieux perecen surgir à des aplausos. veces ante nosotros, sin que Papa Eccelensaapresurémonos á declararlo-tenga, ni por asomo, la fuerza dramática de Les vainqueurs ó de La vie publique, ni la alta transcendencia moral de L'Engrenage.

La comedia política, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, se ha intentado mil veces, y generalmente con mal éxito. En gran parte del éxito que la obra alcanzó. el repertorio moderno español, la comedia politica está todavia por escribir. No hace muchos años la abordó resueltamente Linares Rivas en El idolo; pero nuestro notable dramaturgo no consiguió interesarnos tanto como en otras producciones suyas. ¿Es que el público mira á los hombres políticos como á seres extraños, en quienes no comprende otro amor que el del Poder ni otra pasión que la de partido? ¿Es que los autores han preferido la pintura de un medio social al propio conflicto dramático? Yo no lo sé. Lo único de que respondo es de haber visto ya en la escena bastantes comedias en que el protagonista era un hombre público, y que no lograban excitar vivamente nuestra curiosidad. ¿Nos habremos vuelto ya tan escépticos que desconfiemos de las palabras de los políticos hasta cuando vienen del escenario á nuestra butaca? ¿Es que las comedias políticas no las comprendemos nada más que en las Cortes? Yo no he de analizarlo, ni ahora dispongo de tiempo y espacio para ello. Me limito a consignar un hecho. Y el hecho es que las injusticias y desventuras que llueven sobre Papá Eccelenza no despiertan profundamente nuestra emoción, no estimulan siquiera nuestra simpatla, y sólo fugitivamente conquistan de parte nuestra un poco de lástima.

El ministro italiano Pedro Mattei tiene un amor sobre todos los amores del mundo: es su hija Remigia, mujer bella, elegante, frivola y, de puro frivola, perversa. Esta mujer, que antes deshonró á su marido en el orden sentimental, ahora deshonra á su padre, aunque sin haberse dado cuenta de todo el alcance de su grave falta, en el terreno del civismo y del decoro político.

Remigia sostiene amores ocultos y livianos con su primo, el conde Coldoredo. Por indiscreción de aquélla, se apodera éste de un secreto del ministro, y lo explota con jugadas de Bolsa. La Prensa y la opinión caen sobre Mattei, haciendo trizas de su honor. Y, sin embargo, Mattei no se defiende. Por el con- lita. trario, calla y perdona. El amor á su hija se sobrepone al amor a si mismo.

Toda la comedia es amañada, artificiosa, más ideada que vivida, más de lectura que de observación. Papá Eccelenza deja una impresión de frialdad y de languidez. Fría y láncolor local y su interés de documento histó- necas. rico.

En Papá Eccelenza sólo hemos podido aplaudir el trabajo de los actores. La labor de Garavaglia, singularmente, es magnifica. Da al tipo de Pedro Mattei un carácter ligero, con algo de grotesco y de títere, que le sefiala una fisonomía propia y que explica así algunos pasajes de la comedia que el autor había dejado en sombra y confusión. Es un modelo de naturalidad y de gracia fina en buena parte del acto primero. Avanza sabiamente en la gradación dramática hasta la terminación del segundo acto, donde anoche Garavaglia acaso exageró un poco en algún momento. Y, finalmente, en la escena última, ¡qué honradez artística, cuánta sobriedad y cuánta ternura! No ha hecho Garavaglia nada más meritorio. Con razón le aplaudió largamente el público, bastante numeroso anoche, por fortuna.

Tilde Teldi, bellisima y elegante, nos sorprendió muy de veras en el papel de Remigia. Tenlamos por excelente ingenua nada más, pues sólo en papeles de ingenua la habiamos admirado. Ayer se presentó á nosotros como una admirable primera actriz. En el acto último de Papá Eccelenza su trabajo fué notabilisimo. ¡ Cuántas actrices vinieron á Madrid como estrellas con menos motivo! No es aventurado augurar á esta linda artista un magnifico porvenir.

Lo que Garavaglia deberla cu'dar algo más en sus actores, según mi opinión-y no me refiero á él, ni á la Srta. Teldi, vestidos con mucha propiedad-, es lo relativo á los trajes. El frac del conde Coldoredo, por ejemplo, debe arrinconarse. 10, cuando menos, arreglarle siquiera las mangas! Y hay que tener en cuenta que el conde Coldoredo es, en Papa Eccelenza, precisamente el distinguido y el enamorador.

Claro es que no doy á estos detalles la menor importancia. En dicción y en acción, el conjunto de la interpretación que ayer obtuvo Papa Eccelenza merece todos los elogios.

CARAMANCHEL.

«LA BALA PERDIDA»

Novedades.-Todos los años, después de corner el turrón, es decir, en los últimos días del antipático mes de diciembre, cuando las Empresas preparan estrenos y más estrenos, los que de cosas de teatros escribimos le damos más vueltas á la aterradora cuesta de enero que da un cesante á un abrigo de invierno.

nisterio de Cultura

Terrible será la cuesta de enero; pero que [les pregunten à los empresarios qué tal es la pendiente de julio y agosto.

La cuesta, sin una obra de fuerza, se sube mal; pero la pendiente, los empresarios que en esos meses tienen funcionando sus teatros, como no encuentren una obra de verdadero empuje, la bajan de cabeza.

La Empresa del teatro de Novedades ha encontrado obra para con ella llegar sin peligro alguno hasta mitad de la pendiente, esto es, hasta julio.

La bala perdida, zarzuela del Sr. Allen-Perlins, música del maestro Cabas, estrenada anoche, obtuvo un éxito franco. Las situaciones cómicas están tratadas con

gran conocimiento escénico. Los momentos dramáticos nos interesan grandemente.

La música, muy bonita y original. Se repitieron algunos números entre gran-

El maestro Cabas, único autor que se encontraba en el teatro, salió á escena muchas veces durante la representación y á la terminación de la obra.

La interpretación fué acertadisima. El primer actor Sr. García Ibáñez fué el héroe de la jornada, y los autores á él deben

La Sra. Mora y la Srta. Vela, muy bien. Acertados los Sres. Puigros, Alvaro y Llorens, y los demás, discretos.

«PATHE FRERES»

Principe Alfonso.—Dos aplaudidos autores que no quieren presentar al público la cédula personal (será que no la han sacado) han escrito un apropósito, á propósito para que las artistas que actúan en este lindo teatro luzcan su palmito.

Pathé Frêres no es obra para representada patriotas. con los cuatro trapos con que algunas Empresas suelen representar las obras. Hilvanes puede decirse, en vez de escenas, puesto que éstas sólo son un pretexto, como queda dicho, para que Amalia Molina, la Predilecta y otras hermosas artistas se canten y se bailen de un modo superior.

Quien quiera pasar un rato distraído y ver caras bonitas, acuda al Principe Alfonso, donde no hay ninguna fea del ole, y tendrá la loca fortuna de ver a Amalia Molina bailarse un precioso tango luciendo un magnifico mantón de la China.

J. R.

GACETILLAS

Comedia.-Hoy sabado beneficio de la primera tiple Bianca Bagnoli, con la preciosa opereta The Geisha.

la tarde, la opereta de gran éxito La cicala é la formica; por la noche, Boccaccio.

Todas estas funciones son á precios popu-

Apolo.-Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena en este teatro la popular zarzuela en cuatro actos titulada Los mad-

Por la noche, à las nueve, La suerte de Isabelita; á las diez y cuarto, La bella Olimpia; à las once y media, La suerte de Isabe-

Las localidades se expenden en Contaduría à las horas de costumbre.

Eslava.--Mañana domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

A las tres y media, Molinos de viento; a las cuatro y tres cuartos, La corte de Faraón; guida nos pareció también Romaticismo, la a las seis (doble), El conde de Luxemburgo; última comedia de Rovetta que se estrenó en a las nueve y media, El vals de los besos; a Madrid; pero aquélla tenía, por lo menos, su las diez y cuarto (doble), La niña de las mu-

> Las localidades se despachan en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde á once de la noche.

> Una velada.-La Sociedad de Auxiliares de Farmacia de Madrid ha organizado una velada artística y de propaganda, para conmemorar el VII aniversario de su fundación, que se verificará mañana, á las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2).

misma cara y el estreno de un monólogo, original de un celebrado autor, titulado La pro-

Serán desempeñados por las Srtas. De Diego, Rodríguez y Muslares, y los Sres. Fernández Palacios, Pallejá y Rodríguez Alfonso.

Los Aficionados. - Sociedad El Teatro. -Ha celebrado esta notable Sociedad en Lara la función correspondiente al mes de mayo, correspondiendo también al octavo aniversario de su fundación.

El programa lo componian el juguete cómico La prueba y el entremés De balcón á balcón, de Sebastián Alonso, y la comedia en dos actos, de Martinez Sierra, El ama de la casa. Las tres obras obtuvieron una interpretación magistral.

En La prueba se distinguió mucho la bellisima señorita Medero, sobrina de Loreto Prado.

La señorita Medero adelanta rápidamente y como tiene madera de artista, no hay duda que pronto ocupará un buen puesto en nuestra escena.

Pilar Abad, en la protagonista de El ama de la casa, consiguió un merecidisimo triunfo. Dió á su papel todo su verdadero carácter, pudiendo asegurarse que su labor de anoche sería difícil mejorarla.

Isabelita Garcés, esa niña que tiene tanta gracia como arte, dió muestras de sus extraordinarias aptitudes en El ama de la casa y De balcón á balcón, siendo aplaudida con entusiasmo en varias ocasiones.

De los feos, muy bien Mora, Río, Cano López Costa.

El próximo día 11, por la noche también, se verificará la función extraordinaria á beneficio de la caja social, con el siguiente programa: la comedia en tres actos El Gran Tacaño, estreno de la humorada, escrita expresamente para la señorita Garcés y el Sr. Le Carrere, Niñerias y el juguete Asucena, en el que debutarán los Sres. Chalons y Ayllón.

VINO ONA .- Regulariza el sistema nervioso y tonifica el organismo.

EN EL ATENEO

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Notable conferencia.

Anoche ocupó la tribuna del Ateneo de Madrid el distinguido vicepresidente de la Alianza Española de Burdeos, D. León A. Sagardoy, exponiendo con grande elocuencia los patrióticos fines que persigue aquella Sociedad é interesando vivamente al cultísimo auditorio que le aplaudió con verdadero entusiasmo.

La obra de la Alianza Española de Burdeos no puede ser más simpática. Se propone establecer en aquella capital francesa escuelas para que los hijos de nuestros numerosos compatriotas, alli residentes, no tengan que ir à instruirse en escuelas extranjeras con riesgo de perder el sentimiento de nuestra nacionalidad.

Propónese igualmente crear clases nocturnas á fin de poner al obrero español al nivel intelectual del francés y cursos especiales para la mujer, donde pueda ésta adquirir los conocimientos necesarios para no hacer triste papel en aquel ambiente de cultura en que ha de vivir.

Pero lo chocante y chocante es que las autoridades académicas francesas no reconozcan á los españoles de Burdeos el derecho de abrir una escuela para educar a sus hijos.

Esperamos, como el Sr. Sagardoy, que nuestro ministro de Estado y el embajador francés solucionarán satisfactoriamente este asunto por la via diplomática. Pero, si así no fuese, conste que nosotros seremos los primeros en emprender una campaña para conseguir que en esta nuestra nación sean tratados los franceses enteramente del mismo modo que lo fueran en Francia nuestros com-

La diarrea mata en verano muchisimos nifios. Los que se alimentan con GLAXO están completamente libres de tan grave peligro. Los que la padezcan por los demás productos, que todos tienen harinas, azúcar ó drogas que los niños no digieren, ó por la leche, en cualquier forma que esté, se curarán radicalmente cambiando su alimento por el GLAXO. Se ruega á los médicos que aun duden de las maravillosas condiciones del GLA-XO para niños y enfermos del estómago é intestinos, que acudan á él en los casos desesperados; aun entonces salvarán la vida del enfermo. SOLO REQUIERE MEZCLAR-SE CON AGUA HIRVIENDO. Van señoras gratis á domicilio para enseñar á em-Mañana domingo, á las cuatro y media de plearlo, avisando á los importadores exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía, Valverde, 16. Pidanse folletos. Se vende en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad celebró sesión el martes último, bajo la presidencia del doctor Fernán-

Leida el acta de la anterior, el doctor Fernández Cuesta dió cuenta de las obras del doctor D. Carlos Ferrand: El tabaquismo, El alcoholismo, Máximas, consejos, aforismos y pensamientos higiénicos, De la insolación, Instrucciones higiénicas acerca de la limpieza y El paludismo, remitidas por su autor.

Puestas á discusión las conclusiones presentadas por la señorita La Rigada, acerca de «La escoliosis en las escuelas», hicieron uso de la palabra los Sres. Alamán, San Martín, Mariscal, Masip y la señorita La Rigada, acordándose, á propuesta del Sr. Fernández Caro, suspender la discusión hasta la sesión próxima, en la que, previo detenido estudio de las citadas conclusiones, puedan ser aprobadas rápidamente.

Reanudada la discusión acerca de las malas condiciones de higiene en que se halla instalada en esta corte la Escuela Central Normal de Maestras, el doctor Montaldo culpa de Se pondrán en escena La fuerza bruta, Mi | tan deplorable estado á los señores inspector general de primera enseñanza y ministro de Instrucción Pública, justificando el que la fin- unos bonos de 10 céntimos de pan, para ceca tenga la placa de Sanidad porque la red de desagüe se encuentra en buen estado y con arreglo á lo mandado.

oficial de los señores ministro de Instrucción piración de una egregia dama, de alma ver-Pública é inspector general de primera ensenanza, y habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesión.

PLEITOS Y CAUSAS

Expropiación en el Ensanche. Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo

se ha celebrado en el día de ayer una vista interesante, en la que han contendido el sefior Campuzano, en nombre del Ayuntamiento de Madrid; el Sr. Tinajero, como fiscal, en representación de la Administración pública, y el Sr. Abril y Ochoa, como coadyuvante de ésta.

Se trataba de una expropiación de terrenos en el Ensanche de Madrid, y calle de Blasco de Garay, por abono de los cuales había fijado el ministerio de la Gobernación en una real orden la cantidad de 17 pesetas metro cuadrado, teniendo en cuenta las expropiaciones realizadas en calles inmediatas y la tasación que cuando se verificó la apertura y ocupación de terrenos fijó el propio Municipio, y pretendia el recurrente que en lugar de abonarse la citada suma se pagase al propietario 6,50 pesetas por metro cuadrado. Los Sres. Tinajero y Abril Ochoa, con gran acopio de datos y habilidad, rebatieron los argumentos del letrado recurrente, haciendo notar el coadyuvante de la Administración que el propio Ayuntamiento, al recibir la real orden, se habla conformado con el precio de 15 pesetas, y en tal sentido dirigió una comunicación al propietario, afirmando que si se aquietaba y recibia el importe del precio fijado no interpondría recurso contencioso administrativo. Se espera con interés esta sentencia, porque

en la misma habrá de declararse si debe abo- costa cantábrica.

narse al propietario del Ensanche cuyos terrenos se le han expropiado el 4 por 100 de interés desde hace freinta años á la fecha, en que se ocuparon por el Ayuntamiento, sin que todavia se haya satisfecho su importe.

El estanco y la peluqueria. En uno de los barrios apartados de Madrid

hay dos establecimientos unidos: uno es estanco; el otro, barbería.

El dependiente es común á los dos, y rapa las barbas en los momentos que le dejan libre los fumadores. Dos conocidos carteristas pusiéronse un día

de acuerdo, conocedores de esta circunstancia, para llevarse del cajón del estanco lo que en él hubiese.

Uno de ellos entró a afeitarse, y a los pocos momentos el otro á comprar una cajetilla. Y éste, mientras el dependiente ponía á aquél el paño para darle el jabón, abrió un cajón del mostrador y cogió 38 pesetas.

La dueña de los establecimientos estaba enferma en una cama colocada en la trastienda, y vió cómo la despojaban de su dinero. Era más fuerte para ella el quedarse sin aquellas pesetas que el infringir la prescripción facultativa de que no abandonase el lecho, y salió como un rayo, dirigiéndose a la tienda.

El ladrón, cortés y correcto, lejos de huir, dió todas sus excusas á la estanquera, de-

volviéndole las pesetas. El fiscal, Sr. Torrecilla, ha acusado á los carteristas como autores de un delito de hurto, y como son reincidentes varias veces,

ha pedido que se les imponga la pena de dos años y seis meses de presidio correccional. El defensor, Sr. Humanes, ha sostenido que se trata de un delito en grado de frus-

tración.

ALVAR-ARRANZ.

LAS HERMANAS SUICIDAS

La autopsia.

El Juzgado de Chamberi ha recibido el informe del médico forense encargado de practicar la autopsia de los cadáveres de las dos hermanas que se suicidaron noches atrás arrojándose por el balcón de su casa, calle del Cardenal Cisneros.

Además de detallar las lesiones múltiples y mortales recibidas en la caída, hace observar el indicado forense otras lesiones que ha examinado en el cadáver de una de las hermanas, y que eran anteriores á las ocasionadas en aquel accidente.

Se refiere á los arañazos de las manos, que se atribuían al gato, y á la herida incisopunzante de arma blanca, que también tenía la misma suicida en la región glútea.

El forense asegura que los arañazos debieron ser producidos también con arma cortante, y supone que la interesada trató de suicidarse días antes al suceso, cortándose las venas de la mano; pero le faltó valor entonces, y se arrepintió de su propósito, para realizarlo luego, adoptando otro procedimiento más rápido, secundada por su hermana.

Con esta diligencia ha dejado ya el Juzgado completamente terminado el sumario motivado por el doble suicidio de la calle del Cardenal Cisneros.

Publicaciones de actualidad

BIBLIOTECA DE DERECHO VIGENTE

Tomos 22 y 22 bis. Guia del contribuyente. Leyes vigentes sobre contribución territorial, rústica y urbana, 690 páginas. Comprenden cuantas disposiciones rigen sobre esta materia, incluso la ley de 29 de diciembre de 1910, real decreto de 5 de febrero de 1911 y proyecto de ley sobre modificación de los tipos de gravamen, presentado á las Cortes en 11 de mayo de 1911. Cada tomo, encuadernado en tela, 1,50 ptas. En librerías y CASA EDITORIAL CALLEJA, MADRID.

El Bazar del Obrero

lebrar con esta obra de caridad la fecha del 3 de junio, en que hará el año de la fundación del Bazar del Obrero, institución bené-La señorita La Rigada defendió la gestión fica nacida entre nosotros al calor de la insdaderamente española, de S. A. la Infanta doña Paz, que á cada instante revela que ausencia no es olvido, sino exaltación del amor á la patria nativa.

El Bazar del Obrero crece y se desarrolla en bien de los que cuentan con reducidos recursos para la vida, y está fomentado por la Familia Real y muchas personas de almas nobles y generosas, que en bien del projimo se desprenden no de lo roto y deteriorado solamente, sino de cosas útiles para el hogar y la existencia.

El Bazar del Obrero ha menester en su desarrollo de un local más espacioso, y lo tendrá pronto, confiada esta gestión á la señora condesa de San Rafael, que consagra su vida á obras de redención y caridad para los necesitados de ayuda y protección, contribuyendo así con eficacia á la solución de problemas que revisten carácter social.

Los bonos de pan se hacen efectivos en los despachos de la Compañía Madrileña de Panificación, y seguirán distribuyéndose hasta el 3 de junio actual, fecha del aniversario.

ESTADO DEL TIEMPO

El régimen tempetuoso mantiene su predominio en toda la Península, registrando lluvias aturbonadas con acompañamiento de fenómenos eléctricos de mucho aparato en las provincias del Centro de España.

La temperatura es agradable y la presión algo más elevada que ayer. No exceden de las normales propias del

fuerza.

EN LOS MINISTERIOS

El conde de Cartagena estuvo a despedirse del ministro de Estado, pues marcha a Paris para unirse a la Misión que va a Polivja con objeto de representar a España en las fiestas del Centenario de la Independencia de dicha República.

El consul de Constantinopla comunica al ministro de Estado que se ha declarado oficialmente el cólera, habiendo ocurrido en San. sou 19 casos y 9 defunciones y en Constanti. nopla 3 casos.

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Ha quedado abierta al público, como limi. tada y telegráfica del Estado, la estación de Calañas (Huelva). -Idem la telefonica secundaria de Playa de

Santiago de Gomera (Tenerife). -Ha sido cerrada la estación municipal tolefónica de Boal, de la sección de Gijón. -Han sido desfusionados los servicios pos-

tal y telegráfico de la estación de Valcarlos (Navarra), creandose para aquel una carteria. -Han sido nombrados jefes de línea: de Sevilla, D. Miguel Arenas Toronjo, y de Barcelona, D. Vicente Blas Zaro. -Se ha concedido el reingreso al oficial

quinto D. Juan Manuel Soriano Juste, -Han sido trasladados, por razones del servicio: auxiliar femenino de primera, doña Luisa Ruiz Nicolás, á Alguazas; Idem tercera doña Emilia Rodríguez Aguero, á Irún; aspirantes segundo de C. V. D. Estanislao Fernandez Fontela, Teruel; idem primero D. Miguel Alarcon Marquez, Jaén; oficiales segundos D. Joaquín Viñeta Pons, Almeria; D. Andrés Avelino de la Merced, Agreda; D. José Giles Jiménez, Granada; D. Angel González Moro, Fuentes de Andalucia; idem terceros D. José Feliú Pinillos, Ceuta; don Vicente Diez de Tejada, Dirección general; idem cuartos D. Francisco Obrero Alguacil, Ceuta; D. Luis Lázaro Lacostena, Ceuta; D. Alfredo Dieste Lain, Ceuta; D. Fidel Rodrigo Serna, Palencia; D. Ramón Panizo López, Valderas; Idem quintos D. Luis Santos Melendo, Ceuta; D. Baldomero Serrano Alvarez, Peñón; D. José Jiménez Canito, Ceuta; D. Antonio Gamiz Burgos, Cantavieja; D. Juan Manuel Soriano Fúster, Central, Y. D. José Lara Vega, Gijón.

INSTRUCCION PUBLICA Institutos.

Concediendo ascensos de 500 pesetas por el sexto quinquenio de servicios en el profesorado á D. Andrés Pérez de Arrilucea, de Segovia; D. Santiago Palacio Rugama, de Santander, y D. Joaquín de Espona, de Gerona; idem id. por el quinto quinquenio á don Cándido Monares Pérez, catedrático del de Avila; idem id. por el cuarto a D. Antonio Crespi y Mas, de Pontevedra, y a D. Cays tano Castellón y Pinto, de Jerez de la Frontera, y por el segundo quinquenio à D. Sebastián Font y Salvá, del de Baleares.

Universidades. Se nombran auxiliares interinos de la Facultad de Derecho de Zaragoza á D. Ramón Sancho y Brared, y de las de Filosofía y Letras de Sevilla y Oviedo á D. Luis Montoto y D. Francisco Javier Garriga, respec-

tivamente. -Nombrando delegados de España para el Congreso internacional de Sociología, que se celebrará en Roma en octubre, á D. Vicente Santamaría de Paredes, y para el de Paidología, que se verificará en agosto en Bruselas, año á D. Rafael Altamira y á D. Eduardo Vincenti.

Maestros jubilados.

El ministro ha firmado las jubilaciones de los siguientes maestros:

Doña Petronila Benitez y Martinez, de Rus (Jaén); D. Perfecto Borda, de Zurucain (Navarra); D. Gabriel Casares del Rio, de Uznayo (Santander); D. José Benito Hermida, En estos días se reparten por todo Madrid de Puebla de Caramiñal (Coruña); D. Hermenegildo Sanz Tanarro, de Puebla de Pedraza (Segovia); doña Victoria Carrión Ri- de vas, de Mazariegos de Campos (Palencia); la D. Francisco Selva Roca, de Prast de Rey D. (Barcelona); dona Feliciana Barrios y Sán- los chez, maestra sustituída de Camarena (To- cha ledo); doña Gregoria Sánchez Muñoz, de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), y dona Juana Guardiola Garulla, maestra auxiliar de

Morella (Castellón). Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A D. Félix VIllarroya Izquierdo, de Mora Rubielos, 880 pesetas; á doña Josefa Riera Romero, de Sitges, 880; á D. Esteban Vallhonesta Baxes, de Igualada, 1.100; á D. Ramón Vacuero Orge, de Insúa, 440; á doña Lucia Maria Escalera, de Manacor, 460; á doña Mercedes Valdovinos, de Sarsamacuello, 312,50, 7 á D. Maruel Fanjul Alonso, de Amandi, 560

Pensiones concedidas.—A doña Ramona Ollo y Madoz, viuda de D. Luis G. Zubieta, de Los Arcos, 866,66 pesetas; a las hijas do D. Antonio M. Aragón, maestro que fué de Baena, 920; a dona Manuela Esteban Garcia, viuda de D. Manuel del Río, de Silvan, 333,32; á doña Tomasa de la Natividad, viuda de D. Manuel Gironés, de Escobar, 233,32; á doña Estefanla Peña Fresnillo, viuda de D. Angel Lobo, de Fuenterrebollo, 291,661 a doña Eduvigis Abad Hernando, viuda de D. Francisco Cerezo, de Carabias, 266,661 á doña Concepción Rodríguez Gutiérrez, viuda de D. Ramon Rodríguez, de Villanueva del Arzobispo, 886,66; a doña Francisca Escamilla Moreno, hija de D. Meliton Escamilla, de Madrid, 1.133,32; a dona Marcelina Gracia Pacheco, viuda de D. Eusebio Martin de Piquera, 183,32, y á doña Maria Melchor Barrio, viuda de D. Pedro Sáez López, de Vi-

Soplan brisas del NO. y NE. de escasa En breve se publicarán en el Diario Oficial El mar se halla encalmado, excepto en la del Ministerio de Marina estas disposiciones: Autorizando para pasar la revista del pre-

llacubestia, 233,32 pesetas.

mente mes en la corte al contador de fragata D. Carlos Seneix.

_Disponiendo cese en la situación de exeedencia y pase destinado al Apostadero del Ferrol el comisario de Marina D. José J.

_Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, al comisario de Marina D. Manuel Baturone.

_Trabajando en la calle de Doña Elvira José Criado se produjo heridas en el pecho. _Destinando para eventualidades y agregado à la Inspección general de Infanteria de Marina al capitán D. Julián Cerro.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á Homicilio por causas de enfermedad natural, que no nublicamos, los siguientes: UNIVERSIDAD

Doctores Ayza y Taboada. Ayudante, sefor Peces.

En la calle de San Bernardo, á consecuencia de una caida casual, se produjo Antonio Camba, de veinte años, una extensa herida en la nariz.

-En su domicilio, Quiñones, 33, se clavó una aguja en la mano izquierda Ricarda Villa, de cuarenta y ocho años, la cual fué extraida después de una intervención quirúrgica, pasando en estado satisfactorio á su domicilio.

Josefina Gredilla, de nueve años, se produjo casualmente con un cuchillo una herida incisa que interesaba el índice y medio de la mano izquierda.

HOSPITAL Doctores Mazón y Capdevila.

Catalina Maroto, de siete años, se cayó en su domicilio, California, núm. 15, y se dislocó la mano derecha.

-Fueron asistidos tres alcoholizados. CENTRO

Doctores Casuso y Vázquez Lefort. Ayudante, Sr. Sellés.

diez y siete años, se produjo una distensión ligamentosa de la articulación escápulo-humeral izquierda.

-En la calle del Arenal riñeron Eugenia Esposi, de treinta y seis años, y María Noselles, de veintinueve, produciéndose varias contusiones con erosiones en la cara, de pronóstico reservado.

INCLUSA Doctores Medina y Borrell.

Trabajando en su domicilio Francisca Vallejo, que vive Embajadores, núm. 50, se ocasionó una herida contusa de consideración en la mano derecha.

-Luis Alamo se produjo una herida en la pierna derecha al apearse de un tranvía en marcha en la calle de Toledo.

Atropellado.

En la carretera del Pardo fué atropellado por el carro que guiaba, Francisco Martínez

heridas en la pierna y pie derechos. Fué asistido en la Casa de Socorro de Pa-

Jugando.

El niño de seis años Emilio Torres, que se hallaba jugando en el Salón del Prado, cayóse de un banco, fracturándose el radio dere-

Cochero herido.

Manuel Santos González, de cuarenta y dos años, sufrió una caída desde el pescante del coche que guiaba.

El accidente fué debido á que al pasar el coche por la calle del Pacífico se espantaron los caballos, y el cochero, al querer detenerlos, cayó del pescante.

El lesionado fué curado de varias heridas, de pronóstico reservado, en la cabeza y cara.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

El domingo se verificará la octava corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de los herederos de D. Vicente Martinez, de Colmenar Viejo, por los aplaudidos diestros Rafael González (Ma- tarde. chaquito) y Rafael Gómez (Gallito).

La corrida empezará á las cuatro y media.

BANQUETE A ALOMAR

En el Gran Café se ha celebrado anoche el benquete con que los amigos y admiradores del ilustre escritor Gabriel Alomar le festeja-

Numerosa y selecta fué la concurrencia. Entre ella figuraban el senador Sr. Junoy; los diputados a Cortes Vicenti, Salvador (don Amós y D. Miguel), Zulueta (D. José y don Luis), Salvatella, Mayner, Nougues, y escritores y periodistas como los Sres. Castrovido, director de El Pais; Pérez de Ayala, Doreste, Tapia, García Cortés, director de España Nueva; de La Torre, Salmerón, el dibujante Tovar, Serrano, Anguita, Milego, Barcia, Barriobero, Angel Guerra, Villa y otros muchos que sentimos no recordar.

Se leyeron al final numerosas cartas y teegramas de adhesión al homenaje.

Al llegar el momento de los brindis, hablo, en nombre de todos, el maestro de periodistas, D. Alfredo Vicenti, ilustre director de El Liberal, quien, con sencillez elocuente y en términos calurosos, ofreció á Alomar el testimonio de simpatia que con el banquete se le querla rendir. Sus elocuentes palabras fueron acogidas con salva cerrada de aplausos.

Las frases que pronunció Alomar ensalzando la fraternidad entre castellanos y catalanes, unidos en el sentimiento de la patria y en el culto a la intelectualidad españolas, fueron un verdadero himno en prosa vibrante.

Inútil decir que recibió el festejado carihosas felicitaciones al final de su brindis. La fiesta resultó un acto brillante y simpá-

Ministerio de Cultura

NOTICIAS GENERALES

Por iniciativa de prestigiosas personalidades, ha quedado formada, con carácter definitivo, la candidatura siguiente para la provisión de cargos que han de vacar en la Junta de gobierno del Colegio de Abogados:

Diputado primero, D. Augusto González

Idem cuarto, D. Salvador Raventós. Idem quinto, D. Gerardo Campo y Yagüe.

Ayer mañana se ha verificado el entierro de la señorita María Luisa Suárez Inclán y Canalejas. Al acto ha asistido numeroso acompaña-

miento, en el que, como es natural, predominaba el elemento político.

Presidían el duelo los Sres. Canalejas, Suárez Inclán (D. F.), Presidentes del Senado y del Congreso, Sr. Moret, obispo de Madrid Manicomio de Zaragoza al Estado. Alcalá y el capellán de la familia.

El entierro partió del palacete de la Moncloa, despidiéndose el duelo ante la Escuela de Ingenieros.

El cadáver de la malograda señorita ha recibido sepultura en el panteón de familia, situado en la Sacramental de San Isidro. Tanto el Sr. Canalejas como el Sr. Suárez

Inclán, han recibido, con ocasión de esta desgracia, inequivocas pruebas de afecto. Ha obtenido nota de sobresaliente en el primer año de Piano la alumna oficial del Conservatorio Eulalia Pérez Faraudo, discipula

de la distinguida profesora doña Teresa Sarmiento. Han comenzado en el Conservatorio los exámenes de los alumnos de primer año del

profesor Sr. Sánchez de León. Son presenciados por distinguida y numerosa concurrencia, que aplaude las demostraciones que de sus talentos y progresos hacen los expresados alumnos.

La Srta. Enriqueta Otero dijo acertadisimamente el monólogo de Juliana de Marcela y recitó, entre otros fragmentos literarios, varias poesías de Villamediana.

La Srta. María Ladrón de Guevara recitó En la plaza Mayor, Cándido Manzano, de luego el diálogo del criado cobarde y el amo duelista de la comedia No hay amigo para amigo, de Rojas, y la famosa composición La cena jocosa, de Baltasar de Alcázar.

Después leyó una carta elegida entre las del tomo Cartas de mujeres, de Benavente.

La señorita Carmela Moragas recitó, por su parte, la poesía Himno á la divinidad, de Arolas, y escenas de La moza de cántaro, de

La señorita Magdalena Dueñas leyó una carta de Benavente y dos poesías de Federico Balart. Los alumnos representaron luego la come-

dia en un acto, de Blasco, Pobre porfiado. In occasione della festa dello Statuto S. E. l'Ambasciatore d'Italia riceverà i membri della colonia italiana Domenica mattina, 4 del corrente dalle ore 11 alle 12, nel palazzo della

Ha fallecido en Sabiote la virtuosa señora Lopez, de sesenta y un años, sufriendo varias doña María de las Mercedes Higueras Moreno de Villena, viuda de Martínez.

R. Ambasciata.

A toda su respetable familia, y especialmente á su hijo político, nuestro querido amigo D. Gregorio Hidalgo de Torralba, enviamos nuestro sentido pésame.

Los editores y libreros de Madrid se reunieron en la noche del miércoles último en el hotel Casersa, calle de Sevilla, 3, para obseguiar con un espléndido banquete à D. Federico Domenech, presidente que fué de la Asamblea Editorial y Librera, celebrada recientemente en Valencia.

ARENERO MUERTO

Un chicuelo de quince años, llamado Felipe Moreno, que se dedicaba á vender arena, fué ayer mañana víctima de un accidente fatal.

Cuando en el barrio de Carbonell se ocupaba en socavar el terreno para proveerse de dicha mercancia, ocurrió un desprendimiento de tierra, que le dejó sepultado en el fondo de la cueva.

Otros pobres, que advirtieron lo ocurrido, dieron aviso á las autoridades; pero ya era

El infeliz muchacho habla perecido asfixiado bajo aquella mole de tierra húmeda.

El Juzgado de guardia estuvo en el lugar del suceso, y ordenó que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial.

PROVINCIAS

Huelga en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Después minos. de varias conferencias entre patronos y obreros con el gobernador civil, ha quedado solucionada la huelga de colchoneros, estereros y

similares. Patronos y obreros han firmado unas bases propuestas por el gobernador.

Es muy elogiada, con este motivo, la ges-

tión del Sr. García-Bajo. La Prensa local le felicita. Una Comisión designada al efecto por la Federación de Sociedades obreras ha entrega-

do hoy á la primera autoridad civil de la provincia el mensaje anunciado ayer que dirigen al presidente del Consejo de Ministros. El documento es muy largo. Refléjase en él el malestar del proletariado zaragozano y

conflictos que han sostenido, deteniéndose especialmente en el actual de carpinteros. Termina el escrito protestando de la intransigencia de la clase patronal y lamentando la

pasividad de las autoridades. Piden al Sr. Canalejas ponga eficaz remedio à los conflictos actuales.

En busca del ex Presidente Castro. LAS PALMAS. (Viernes, noche.) La Po- bajado.

licia sigue indagando el paradero del general Castro.

Sábese que en el vapor «Legazpi», llegado aqui la noche del 18 de mayo, procedente de Cádiz y que se dirigia á Cuba y Centro América, embarcó en aquel puerto un pasajero sin barba ni bigote, bajo de estatura, que dijo ser religioso y tomó billete de primera hasta Sa-

Al llegar aqui el vapor se había perdido el rastro del pasajero misterioso, suponiéndoses fuera un confidente del general Castro.

Otros creen que era el mismo Castro á pesar de que en la relación de pasajeros del «Legazpi» no figuraba tal nombre.

La cesión del Manicomio. ZARAGOZA. (Viernes, noche.) El presidente de la Diputación ha dirigido cartas a los representantes en Cortes, para que activen la resolución del expediente de cesión del

A él se trasladara el Manicomio de Lega-Incautándose el Estado del Manicomio, la Diputación se economizará 200.000 pesetas.

Excursión hípica. La Sociedad hípica ha realizado su anun-

ciada excursión á Casetas. Tomaron parte 20 jinetes, ganando el primer premio el oficial de Caballería Sr. Sánchez del Aguila.

El segundo premio fué ganado por el profesor de Equitación, Sr. Vecino. Varios jinetes, que hicieron magníficos re-

corridos, ganaron diplomas. La señorita de Noriega hizo el trayecto en treinta y cinco minutos.

Fué muy felicitada por su brillante triunfo.

EXTRANJERO

La ley de retiros obreros.

PARIS. En el Senado se han discutido ley de Retiros para obreros.

debe ser aplicada con prudencia.

Pidió el ministro á la mayoría republicana que conceda su confianza al Gobierno para la aplicación de dicha ley.

El Senado ha adoptado, por 225 votos contra 2, la orden del día de M. Combes, expresando la confianza en el Gobierno para aplicar la ley de Retiros y proponer modificaciones cuya necesidad quede demostrada por la experiencia.

Víctimas de una chispa eléctrica.

GRENOBLE. Comunican de Uriage que en un monte próximo á esa población cayó esta tarde una chispa eléctrica mientras estaba maniobrando sobre el mismo una batería del segundo regimiento de Artillería, matando á un sargento é hiriendo á un oficial y seis soldados.

Presidente asesinado.

NUEVA YORK. Comunican por telegrama, desde Nogales (Méjico), que el Presidente del Estado de Sinaloa ha sido asesinado. Reglamentación de la navegación aérea.

trabajos.

Han sido adoptados 17 artículos que forman el principio del nuevo Código de circulación aérea.

Lo de Marruecos Dosde Couta

Herido que se agrava.-Los hermanos Vinagre.-El inspector de Prisiones .-- Desacuerdo entre las kabilas.

CEUTA. (Viernes, noche.) Está gravisimo el soldado de Caballería á quien hirió en Cabo Negrón, de un disparo casual, uno de sus compañeros.

-Han venido á esta plaza los famosos hermanos Vinagre, para conferenciar con la Empresa de la traida de aguas, poniéndola con- exigiendo contribuciones en todo el país. diciones para las obras que han de efectuarse en el territorio donde ejercen ellos influencia. Recayó acuerdo.

-Ha llegado el Sr. Cadalso, inspector general de Prisiones, para organizar la marcha de los penados de esta plaza.

-Sigue la construcción de los caminos. -Refieren las noticias del interior que hay desacuerdo grande acerca de la actitud á observar respecto á España entre la fracción de Anghera, que es adicta á nuestro país, y las otras, que, por el contrario, predican la gue-

rra santa. Hay absoluta carencia de noticias oficiales. Los caminos.—Barcos.—Convoyes.

CEUTA. (Viernes, noche.) Hoy han marchado á bordo del vapor Apóstol 300 soldados del regimiento del Serrallo, con material para ayudar en la construcción de los ca-

Las fuerzas regresarán de madrugada, si el tiempo lo permite.

-Han zarpado el cañonero General Concha y el crucero Infanta Isabel. -Fueron hoy los acostumbrados convoyes á las posiciones, sin que ocurriera novedad.

Huelga de policías moros.

CEUTA. (Viernes, noche.) Los kabileños que fueron nombrados policías en los poblados de Ain Aixa y el Biut vinieron hoy a la plaza, exigiendo del general Alfau que les fuera pagado totalmente el mes de mayo. El general Alfau les hizo ver la dificultad

de pagarles en tal forma, negandose entonces ellos á seguir prestando servicio de vigilancia. El gobernador militar trató de convencerse relata, con todo lujo de detalles, la serie de les, aunque inútilmente, y, por último, les

dijo que podía pasarse muy bien sin ellos. Los originales huelguistas se dirigieron á sus respectivos poblados, conferenciando con el santón Ben Alí, quien se expresó en idéntica forma que el general Alfau.

El conflicto sigue en pie, pues los kabilenos se empeñan en cobrar los treinta días del

Dosdo Tángor

Buscando concordia.

TANGER (Viernes, noche.) Celébranse continuas conferencias entre el general Moinier, el coronel Mangin y Galzit con Muley Hafid, el Glaui y otros moros notables, que pueden influir en el ánimo del Sultán y el gran visir.

Tratase de impedir a todo trance la ruptura violenta y definitiva entre estos dos últimos para evitar las consecuencias que esa ruptura pueda traer, pues el Glaui tiene amigos muy poderosos para conmover todo el Imperio.

Mientras unos quieren convencer á Muley Hafid de que debe, en la intimidad, al Glaui todas las deferencias que merece la cooperación que le prestara para su exaltación a Trono, otros, invocando el patriotismo, piden al Glaui se conforme con perder en lo exterior su cargo de gran visir, y que siga prestando á Muley Hafid su cooperación propia y la de los suyos. Pintan á éste el hecho de su destitución como una necesidad momentánea para aquietar á las kabilas; pero le prometen la vuelta al Poder en momento oportuno.

Mientras que el Sultán Muley Hafid, en su actitud de irresolución, se muestra dispuesto á revocar la destitución del Glaui, si esta medida es necesaria para contentarlo, el gran visir destituído se muestra intransigente, convencido de que no se atreven á atentar contra su persona por las consecuencias que de ese acto podrían derivarse.

Recelo de los mores.

Los monos de Fez miran con recelo la libertad con que los soldados franceses visitan la población y recorren las calles de la ciudad cantando «La Marsellesa».

Un combate.

Acaba de llegar un correo de Fez. En la primera salida que hizo para ponerse en calas interpelaciones sobre la aplicación de la mino de Tánger, los kabileños lo apalearon y le destrozaron las ropas, viéndose obligado El ministro del Trabajo contestó á varios a retroceder y entrar en la ciudad, pues la caroradores, y dijo que una ley tan importante | ta que llevaba fué destruída al destrozarle el vestido.

> Para hacer la segunda salida, en la que tuvo más fortuna, aprovechó la oportunidad de haberse entablado un combate entre las tropas francesas y los núcleos de Benimetir y Cherarda. El correo no dice si ese combate consistía

> castigar á los rebeldes ó, si por el contrario, éstos habían atacado el campamento de los franceses. Crése que se trata de lo primero, y sólo se

> en que los franceses salieran de la ciudad á

sabe que el combate era empeñado. La defensa de Fez.

Corre como válida en Fez la noticia de haberse sublevado el Reino de Marrakes contra el Sultán Muley Hafid, por considerar á éste causante de que los franceses hayan invadido el país.

Hasta tal extremo preocupa la situación, que se ha dado contraorden al coronel Brulard á fin de que permanezca en el campamento de Fez, por estimar que sería muy arries-PARIS. El primer Congreso de derecho gado disminuir las fuerzas que defienden la para la navegación aérea ha terminado sus capital del Imperio y exponer parte de esas fuerzas á cruzar el país, que se halla en abierta insurrección.

Más fuerzas.

Se han comunicado órdenes á Rabat y á Mehedia para que los convoyes vengan custodiados desde dichos puntos hasta Fez. Esas fuerzas que vengan custodiando los convoyes quedarán reforzando los contingentes militares que hay en Fez.

Las hazañas del Rogui.

TANGER. (Viernes, noche.) Noticias de Alkázar revelan que tiene una gran preponde-

rancia en aquella región el Rogui. Este va seguido de tres mil hombres montafieses. Tiene como centro de operaciones Mesduda, y desde este punto hace incursiones por la comarca, robando los ganados y

Hace tres días se les dió muerte á dos moros que estaban asociados en empresas agricolas á súbditos españoles. Ultimamente un protegido español, con sus

hijos, fué preso, y se le dió muerte á un esclavo que quiso impedir ese atropello. Tales hechos causan gran pánico hasta en la propia ciudad de Alkázar, donde las autoridades se hallan preocupadas, temiendo una

invasión de la ciudad. Pánico en la ciudad.

La escasa guarnición de la ciudad vigila constantemente los puentes. Se han recibido varias cartas de montañeses amigos anunciando la decisión de saquear

la ciudad. En ésta se han cerrado las puertas, y los comerciantes, alarmadísimos, han cerrado las

de sus tiendas, reinando enorme pánico. En torno á las murallas se agrupan los rebaños que vienen huyendo del Rogui; pero esto resultará un nuevo incentivo para que se

realice la amenaza. La urbanización de Tánger.

El Comité de Obras Públicas de Tánger, en su sesión de hoy, ha acordado sacar á subasta varias obras en las calles de esta población, algunas de ellas muy importantes, pues facilitarán la circulación en los barrios extre-

En la calle que conducirá á Marchan se construirá un importante puente, que en su día servirá para el transito de los tranvías que vayan al Monte.

Un contrabando.

Se ha descubierto un contrabando de guerra en una huerta de los alrededores de Tán-

A castigar rebeldes.

TANGER. (Viernes, noche.) Un correo de Fez trae carta fecha del 19, en que se dice que las tropas francesas, mandadas por el general Moinier, excepto 600 hombres, que quedaban de guarnición en el campamento, sames de mayo, en lugar de los que han tra- lian en dirección de Mezala Farache, suponiéndose que van con objeto de castigar las kabilas de Ait-Jusi y Benimetir, pues éstas, no sólo no piden perdón, sino que han establecido el asedio de la ciudad á distancia, impidiendo de ese modo el aprovisionamiento de Fez y de las tropas francesas.

El ataque del 26.

También se dice en dicha carta, que el ataque que sufrió el día 26 la columna del coronel Gouraud fué durisimo, teniendo que acudir 3.000 franceses en auxilio del convoy, sin cuyo auxilio no se sabe lo que hubiese ocurrido. INTERINO.

Desde el Peñón

La lancha «Cartagenera». Moros segadores. PEÑON. (Viernes, noche.) Arribó á esta rada, huyendo del temporal de Levante, la lancha «Cartagenera», que iba de Ceuta á

Ayer salieron para Orán 140 moros sega-

Desde Algeciras

El «Infanta Isabel».

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) El comandante del crucero Infanta Isabel ha celebrado una conferencia con el general Bazan. El crucero zarpará al amanecer para recorrer las costas de Marruecos.

AVISOS UTILES

Aprovechaos del ejemplo

Las Pildoras Pink curan con facilidad y en poco tiempo todas las enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre ó la debilidad de los nervios.

Diariamente recibimos numerosas cartas de enfermos que han arrastrado sus dolencias durante años enteros, que por esta causa perdieron sus colocaciones, su situación, su modo de ganarse la vida, que luego de experimentar inútilmente cantidad de remedios se decidieron á tomar las Pildoras Pink y se curaron en unas cuantas semanas. No pasa día sin que señalemos nuevos casos de curación. A los enfermos toca el aprovecharse de estos ejemplos.



He aquí lo que nos escribe doña Rita Mediavilla, que vive en Sans (Barcelona), calle de los Condes, número 100, tercero, segunda, que ha estado enferma durante mucho tiempo y que no se pudo curar hasta que tomó las

Pildoras Pink: «Sus excelentes Pildoras Pink son las únicas que han logrado curarme de los dolores de cabeza y de estómago que padecía. Mis dolores de cabeza eran à veces tan violentes que no podía moverme de la cama. Había perdido el apetito por completo, y mis digestiones eran siempre difíciles y muy dolorosas. Tantas veces había visto en los periódicos cartas de otras personas curadas por las Pildoras Pink, que también yo me resolví á tomarlas; y ahora siento no haberlas tomado antes, pues en poco tiempo me han restablecido por completo. Desde entonces no he dejado de

encontrarme bien.» Las Pildoras Pink contienen, en forma condensada, todos los elementos necesarios para dar nueva vida, nueva riqueza á la sangre, y para tonificar los nervios. Son el específico infalible contra la anemia, clorosis, debilidad general, vahídos, jaquecas, dolores de estó-

mago, irregularidades de las mujeres.

seis cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias

al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las

Los Vendajes Barrere son los únicos que ofrecen una seguridad completa en la contención de las hernias. Sucursal de Madrid, Montera, 33, pral.

A los perjudicados con el acuerdo de la Subsecretaría de Instrucción pública en que se niega el examen ahora á los suspensos ó no presentados en los extraordinarios de diciembre, se les convoca, así como á sus padres ó encargados, para asistir á una reunión el domingo 4, á las once de la mañana, en el Centro, calle de Alcalá, 10, á fin de gestionar lo conducente.

Los que ejecutan trabajos intelectuales v físicos sostenidos deben tomar el Vino Pinede, tónico nutritivo sin rival.

CABALLOS COJOS CURACIÓN RÁPIDA y SEGURA, por el UNGÜENTO ROJO MÉRÉ Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. Pas : 3'50 el Bote. — Urbieta 54, SAN BEBARTIAN
y en tedas Farmacias. — Exigir el Nombre "MERE".
49 AÑOS DE EXITO

Peña Castillo (Santander)

Sanatorio para enfermos del aparato digestivo, nutrición y neurastenia. Cocina dietética. Parque grandioso.

Imp. de La Correspondencia DE España. Factor, 7.

EN MADRID, SE VENDE

Razón: C. Mita, 4, prai. is.

Ace. Jacometrezo, 44, pral

tamaños, precios redu-

cidos.—CASA THOMAS

SEVILLA, 3.

Ocasión. Billar caram-

vo, complete, vende barate.

Marticulo de menaje, bre-

vet de primera necesidad, se

Escribir con referencias,

Frankl, 36, rue de Chabrol,

TENTA de casa en Madrid,

días laberables, de 9 á 2.

Saldo 1.60 mt. oua drado; lim-

Shotel, conó sin muebles, si-

Pa co, 16, 3.º De 12 ± 1 6 4 ± 6.

A ma seca se ofrece, buenas

Areferencias Pelayo, 62, 3.

Tara quitar arrugas, pecus,

Playa de Suances

Se alquilan dos bonitos ho-

teles.—Informes: José Gutié-

rrez. SUA NOES (Santander).

Neuralgias y jaqueens

desaparecen en cinco

minutes con la

del Dr. M. CALDEIRO

3 pts. Pidause en farms

F calle de Teledo, n.º 127; an-

desea para España.

Paris.

ROSALES, 6, Marco.

DEL DÍA 3.

PRINCESA. -9. - (Cempedia dramática italiana) segunde sábado de abone., Tristano é Isolda.

COMEDIA.-9,80. (Compafifa italiana de opereta, precios populares, beneficio de la primera tiple Sra. Bagnoli.)-The Geisha. APOLO. - 7. - El chico

del cafetin .- Sangre y arena. - La bella Olimpia.-La suerte de Isabelita. ESLAVA.-6.-El esade

de Luxemburgo (doble).-La corte de Faraén.-El wals de los beses y Lu nifia de las muñeess (deble). COMICO .- 6,80.- Les VIAjes de Gulliver (tres actos,

deble). 10.-Gente menuda (dos

actos, doble). PARISH. -9,15. - Okabes .- El celebrado Sanz .-El fenomenal de Coe toda la compañía que dirige William Parish.

NOVEDADES.— 6,80. — El barrio de la Viña. - El código penal.—El peeta de la vida. - Juanita la divoroiada, - La bala perdía.

MARTIN.-6,80.-Cinematógrafo y varietés. IMPERIAL -5,15 y 8,45.

-Películas. 5.—La suprema razén. — Sherlock Helmes (especial) -El místico (especial). TRIANON-PALACE.

6.80 y 7.80.—Tedes les dizs veriade y elegante especsacule.—(Gran meda especial para familias). - 9,45, 10,30 y 11,30.- Hermanes Balde, Ninen, Preciesilla. -Gran éxite de Estrella de Andalucía, Las Argontinas y Chelito.

los dias y en todas las secciones.

LATINA .- 5.- El soldadito de checelate. - Les condes de Luxemburge.-Lisistrata,-El diable con faldas. -- Los condes de Luxemburge. - El seldadite de chocelate.

NOVICIADO. -6.-Piel de ose.—La costa azul.—El sme de la calle.—La costa agul,-Piel de eso.

FRONTON CENTRAL -De 9 á 12.80. - Seceión continua de cine y Concierto por la Banda del Regimiento del Rey.

Café y Cerveceria. PRINCIPE ALFONSO. -7.-(Vermouth de meda.) -Cinematégrafe.-Carrasco y Villita, Adela Cubas y

La Argentinita. 10,15. - Cinematografe. -«Pathé Freres» y La Argentinita.

11,15. - Sección de cine y todas las atracciones del programa .-- Gran éxite de La Argentinita y la genial Amalia Molina.

Desde las 5,30. Orquesta en el Café.

BENAVENTE -5,30 & 12,15. - Sección centinua de cinematógrafe.

Novedad y estrene. ROMEA.—Desde las 6. Artisticas películas y varietés.-Exito inmense de La Trianita y de Emilia Benite (cancienes andalu-

TEATRO NUEVO (Bacomienda, 16.)—Desde las grandes éxites. 11,30,—Sección especial

de meda. ine y varietes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3.—Santos Lucianiano, Laurentino y Pergentino, mártires; Santos Cecille, Lifarde, Darino y Seate Juan Grande. confesor; Santas Paula, virgen y mártir, y Santas Cle-tilde, reina, y Oliva, vir-

Cultos.—Se gana ol Jubileo de Cuarenta Heras en las Salesas (San Bernardo), y habrá misa solemne á las dies, y por la tarde, á las cinco y media, estación,

En el Carmon, empiosa selemne nevena á la Santisima Trinidad, predicando en la misa, á las dies, don Victoriane Bisees, y todas las tardes, á las seis, el padre Enrique Ren, de la Orden de Predicadores.

En San Ignacie, idem, y será erador, séle per la tarde, á las seis, un padre Trinitario.

Ma la parroquia de San Andrés continua la solemme novena á Muestra Se-Mora de Gracia, siende orador en la misa, á las dies, D. Domiciano Gracia, y por la tarde, á las seis, D. José Suárez Faura.

La misa y Oficie prepia de este sábado.

Visita de la Certe de Maria. - Nuestra Señora del Buen Consejo en su parrequia (Catedral), 6 de las Esouelas Pias en ambos cole-

Sepirite Sento: Adoradon noctuma, Turno: Sancti Spiritus.

LI GANTISIMO MOELSOL

FUFRTE Y SEGURO

SACEDON (GUADALAJARA)

Temperada eficial: 1.º de julio á 20 de septiembre. Médico - Mirector: Dr. José Palancar Tojedor. Especialidad: Enfermedades merviesas en general, Neurastenia, Insemnio, Histodismo, Epilepsias, Neuralgias diversas, Hemiplejias, etc., etc. AUTOMOVILES DESDE GUADALAJARA Y MUETE En Madrid: D. Antonio Hernandez, Arenal, 4 Agentes: En Guadalajara: D. Isidre Taberné.—En Huete: D. Mariane Covisa.

Carbones de LA CALERA

El propietarie de LA CALERA tione el hener de infermar à su distinguida elientela que, caso de ser suprimidos les Censumes, desde 1.º de julio, tondrán sus precies las rebajas siguientes: El quintal de cek de gas inglés, que key vale á 3,75 pesetas,

valdrá á 3 pesetas. El quintal de antracita, que hey vale á 3,25 posotas, valdrá á 3 pesetas.

LA CALERA, Magdalona, 1, entl. Teléf. 532

Tan prente sea aprebada la supresión, serán publicadas las tarifas

Compañía Transatlántica Peliculas nuevas todos Servicios de la BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de junio de 1911, salvo contingencias.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. CALVO, directamente para Mueva York, Habana, Verseruz y Puerte Méjico. Linea de Venezuela-Colombia.

El dia 10 sabirá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONSERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Crus de la Palma, Puerte Rise, Puerte Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de demde salen les vaperes el 12 de eada mes para Sabanilla, Curação, Puerte Cabelle y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Verzeruz y Tampico con trasborde en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá con la Compañías de navegación del Pacífico, para euyes puertes admite pasaje y carga con billetes y conceimientes directes. También carga para Maracaibe y Coro con trasborde en Curação, y para Sumaná, Carúpano y Trimidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.

El día 21 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO directamento para Géneva, Port-Said. Suez, Celombo, Singapoore, Ilo-Ile y Manila, sirviende per trasberde les puertes de la cesta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.

El dia 8 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádia, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos

Linea de Canarias-Fernando Poo.

El día 2 saldrá de Barcelona el vaper C. DE CADIZ, con escala en Valencia Aplicación gratis á domiy Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las cilio en Madrid, Carmen, 14, Palmas, Santa Crus de Tenerife, Santa Crus de la Palma, demás escalas interme-

Regreso de Fernando Poe el 2, haciende las escalas de Canarias y de la Peninsula, indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba y Mélico.

El día 27 saldrá de Bilbre, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vaper REINA MARIA CRISTINA, directamente para la Habana, Veraoruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasberde en la Habana al Mesa caches. Rafael Calvo, vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicie rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precies convencionales para camaretes de luje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alejamiente muy cómode y trato esmerado, como ha SALON MADRID. - aereditade en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaretes de luje. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite earga y se expiden pasajes para todes les puertes del munde, servides por líneas HEMICRANINA regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fietes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinades artícules, cen arreglo á su centrato con el Estado. Servicios Comerciales.—La sección que de estes servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregades y de la colecación de les artícules cuya venta, ceme ensayo, dessen hacer les expertadores.

24, ARENAU, 24. Y 27, CARRETAS, 29

FERROCARRILES

Servicio especial para viajeros.

Se ha establecide un servicio de coches-berlinas para uno ó dos viajeros, desde las estaciones de Atocha y Norte á domicilio, ó viceversa, y la tarifa fijada es de 2 y 2,50 pesetas, respectivamente, con franquicia de 3) kilos peso máximo.

Les pedides deben hacerse en los Despachos centrales, calle de Alcalá, núms. 14 y 16 (teléfene 108), y en la calle Mayer, 32 (teléfene 12). Cuando el viaje haya de efectuarse por la mañana, pídase el coche el día anterior, de 2 de la tarde á 8 de la noche, y si ha de tener lugar per la tarde é noche, pidase la berlina el mismo día, de 9 12 de la mañana.

A la llegada de les trenes pidanse al encargade del servicio de

émaibus de la Compañía en la estación.

Oficinas centrales: Paseo de los Pontones, 2 TELÉFONO NÚM. 808



es superior á todas sus imitaciones y mas económico. OFRECEMOS UN COMPLETO SURTIDO DE NOVE-DADES EN COMEDORES, ALCORAS, GABINETES, DESPACHOS Y TODA CLASE DE TAPICERIA.



10. Plaza del Angel, 10

Prevecdores de la Real Casa

Sin operación ni riesgo, so cura la Catarata con aparate de reciente in-

vención. Dr. Busdraghi, Augusto Figuerea, 36, Madrid.

Cocheras para automóviles SAN SEBASTIAN Dirigiras Casa Carcassonne, calle de Receletos, 15, Madrid.

CABALLEROS, TRAJES, GABANES, &, & Vean ustedes les que presenta CASA CAE Moches en tedas clases y medidas, á precios infimes pues so proficren muchos pocos. Desengaño. CASA CABIEDES

y respedaje bueno y económi-Obra nueva é indispensable à les obreres caldereres. Un volumen de 300 páginas, 2014; 20×3 fetograbados. R MARCOS de lujo para retero, su editor, Iturriza, 1, Bilbae. IVI retratos de todos

per mala ó defectuesa que sea, en pecas lecciones. Partida deble, taquigrafia, práctica de escriterio Intermade ecomémico. Repase de asignaturas de la Escuela Superier de Cemercie. Academia Etasco-Sáiz, Mentera, 9 y 11.

Precio: 7 pesetas Pedirlo en librerias y en la de F. Ca-La misma Casa tiene editado El Ternero Mecámico, posetas, v El Freno de Vacio Antemático, 2 pesetas.

PUBLICO

Compra por todo zu valer Albajas, Brillantes, Perlas y alkajas, ore, plats, platino. Esmeraldas. Pago todo su vagalouez, porlas yesmeraldas ler. Sal, 2 al 8; Pz a Mayor, 31 LA CASA A gente general para nueve

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galenes, à precios como ninguna

tesedentes, en la Notaria de otra. Ant. Casa, Zaragesa, 4. D. Manuel de las Heras, calle de Tetuam, núm. 3, todos les **ASOMBROSA** iquidación por traspaso, te-Porsiamas ides, punte, camiseria, ropa blanca señora, blusas, man-

pieza 1 alfombra, 1.25, id. 1 estera, 0,75. LEGANITOS, 10. telerias -POSTAS, 2. SELLOS de Correos; compro lotes y colecciones Ce alquila ó vende hermoso de toda impert." Peligros, 5. to en la Ciudad Lineal Razón:

tas, colchas, colchones y man-

na so pres. ganarán to-W dos vendiendo novedades. Escribid: American Trust, via Chighizola, 1. Génova, Italia.

manchas, etc., use produc-to higiénice YAC. Recomen-A utoméviles comproj Avende. MONTERA, 36, 1. dado para hoyos de viruelas.

Compra papeletas del Monte, Farmacia Reymundo, y Farmacias, drogs., perf. de España de alhajas renovadas aunque estén empeñadas en casas de préstames o cumplidas, LA CASA

> Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9. ne alquilan hoteles amue-

> Oblados en Fuenterrabía. Informarán: Ureña, Prim, 1. Fraducciones de idiomas.-Escalinata, 18, 1.º inqua.

1,25 ptas. se ven-A de el paquete de 400 gramos de chocolate Suchard con vainilla, en los Refrescos Ingleses. -Alcalá, 4.

de un milord, seminueve, de

Labourdette. Razón: Geya, 10. de 10 á 1 Tupas de gram potencia, mitermometros. L. Dubosc, optico, Aremai, 19 y 31.

de una pulsera de oro, rodeada la mitad de brillantes. Extraviose el dia 21. Calle del Cisne, 18, bajo, gratificarán espléndidamente.

Muebles y camas á los gran-

TRANSPARENTES Stores, depósito y fábrica, precies barates; hules, plumeros, varillas de visillos, aparates para stores, caza-moscas y eucarachas, botellas Thermos, cerraduras de seguridad, jaulas, bateria de cocina. Ferret." Corredera Baja, 10. Frente TEATRO LARA.

AVISO ¿Cuál es la casa que más paga alhajas ore y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

des Salones le Ventas. La ca-sa que vende más barato en perlas y brillantes, se pagan Madrid. Cnde. Romanones, 12 | bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2

PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18, Teléf. 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publici-dad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novembrio y aniversario.

Todos los portadores de valores extranjeros, como también todos aquellos que se interesen à los valeres que se negocian en los mercados de Londres y de Nueva York, tienen interés en leer la CIRCULAR FINANCIERA SEMANAL publicada por «THEFI-NANCIAL CORPORATION OF EGYPT, LTD., Banqueros (Casa fundada en 1906 con capital de pesetas 18.600.000).

Esta CIRCULAR contiene informes exactes y del mejer erigen, cen referencia á les valores tratades en Lendres y en Nueva York, y publica noticias circunstanciales sobre las emisienes presentadas en estas plazas.

La CIRCULAR FINANCIERA SEMANAL se envia gratuitamente durante tres meses, sobre pedido hecho por carta ó mediante el beletín de más abajo.

Representantes con referencias de primer orden serán aceptados.

THE FINANCIAL CORPORATION OF EGYPT. LTD. 201, SALISBURY HOUSE, LONDRES, E. C. Sirvase remitir gratuitamente, durante tres meses. ORRESPONDENCIA FINANCIERA INTER-

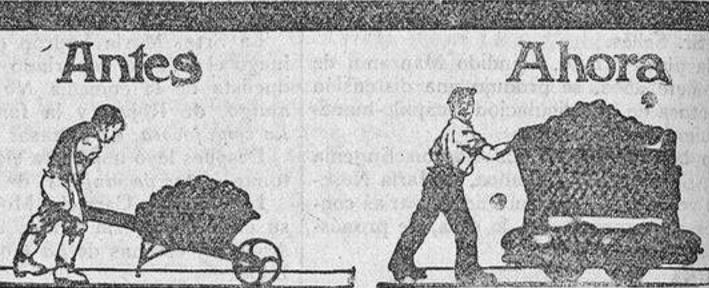
A. X.

NACIONAL al Sr.

Soldadura irrompible del hierre fundide por el Erazelia. Resultades sorpren-Blinkio dentes.—Economia extraordinaria de tierapo y dinoro. Para informes dirigirse & Gliard y C. La Cormina. Unicos Agentes en España. Se buscan representantas

En cumplimiento del convenio judicialmente aprobado, v para proceder al canje de títulos, los señores obligacionistas de esta Companíase servirán remitirlos certificados á las eficinas de la misma en Bilbao, Alameda de Mazarredo, 6, den. de expediran, desde el 5 de juni | resguardos provisionales interin se practica la liquidación de intereses vencidos. Bilbae, 31 de maye de 1911 .- El secretario, &, Lacha.

DOY SOBRE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS RAFAEL GARCIA LEGN. 8, 2° derecha.—Horas de 10 á 12 y 5 á 8.



VIAS Y VAGONETAS "KOPPEL"

Producen economías en construcciones, transportes de tierras minerales. ladrillos é industrias con transportes dentro de las fábricas.

asa central: Madrid, Carrera de San Jerónimo, 43

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas



completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60



La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros VINO EN SU PESO Precios en la estación de Cenicero 2.º ANO | 3.º ANO | 4.º ANO | aproxim.º Kilos. Pesetas. Pesctas. Pesetas. Barrica de 225 litres con doble envase. 160 120 85 45 110 Barril > 100 113 100 Caja con 25 botellas.....

> > 25 medias botellas..... Pedides.-Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debes, dirigiéndole las cartas por Cenicero, o al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, prin-

oipal izquierda. Pago. - Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid Advertencia.-La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media

botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14-D. J. Pecastaing, Principe, 18.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 8.—Señores don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—D. Jaime Ripoll, Puerts del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.-D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.-D. Antonio Montalban, Nicolas María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalban.-D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.-D. Juan Fernandez Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcala, 83 y 85, 'La Negrita'.-D. H. Pidoux, Cruz, 12.-D. Jorge Balaguer, Jacometre zo, 10 y 12, «La Mallorquina». — Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.